

Siempre!



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Presencia

siempre.com.mx

**ARTURO ZALDÍVAR,
DINAMITERO DE
LA DEMOCRACIA**

NÚMERO 3697 - AÑO LXX

El Dr. Simi ¡conquista París!

Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Grupo Por Un País Mejor, fue uno de los invitados de honor en la exposición **"Papayas To The Louvre"**, del artista **Alejandro Glatt**, presentada en el **museo del Louvre, en París**, el recinto con más de 10 millones de visitantes al año.

La muestra, que rindió homenaje a la cultura mexicana, forma parte del movimiento que Glatt encabeza: **Feel The Fruit**, para conectar a las personas con la fruta, sus sentimientos y libertad. Así, nos dice el artista, "queremos amplificar la unión, la armonía y la conexión entre la humanidad y el universo".



Una de las obras de la exposición fue la **"Simipapaya"**, pieza de arte pop, creada con 27 Simipeluches que, de acuerdo con el propio artista, **"es un portal del Dr. Simi"** que interactúa con otros iconos de la cultura como **Frida Kahlo, la Mona Lisa y la Venus de Milo**.

De esta manera, "Papayas To The Louvre" marca un hito para la cultura mexicana y para el propio Dr. Simi, quien pasó de ser un souvenir lanzado en los conciertos a un premio que la gente otorga a sus artistas y, ahora, obra de arte reconocida internacionalmente.



Los dentistas ya donamos ¿y tú?

TODOS SOMOS HÉROES



Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana

***114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia***





ARTURO ZALDÍVAR, DINAMITERO DE LA DEMOCRACIA

La denuncia en contra del expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, es la radiografía de un personaje oscuro, la historia de un juez que traicionó a su país y a la Constitución por el hambre insaciable que tiene de dinero y poder.



BEATRIZ PAGÉS

Lo más importante de la denuncia no radica, sin embargo, en mostrar la declinación ética y moral de un abogado, sino en hacer ver que Zaldívar, un ministro que juró defender la Constitución, se convirtió en cabeza de una red para destruir el Estado de Derecho y la democracia.

La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, no aceptó sólo investigar a un ministro en retiro. Dio entrada a una denuncia que atenta contra la nación. La acusación

implica que un grupo de funcionarios se agruparon para destruir los cimientos de la división de poderes.

Se trata de una alta traición al orden constitucional. Zaldívar es solo la punta de un iceberg, la cabeza visible de un proyecto para poner la justicia

al servicio del presidente o para decirlo de manera más clara, para ir colocando las bases de un inverso sistema de dictadura judicial.

En la denuncia hay tres claros ejemplos que lo confirman: las amenazas en contra de los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza para que no concedieran amparos en contra de la Ley de Hidrocarburos y la Industria Eléctrica, promovidas por Morena en el Congreso. Y la presión

Siempre! Presencia de México



E-mail:
 (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
 (Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
 (Publicidad) mauriciod@siempre.mx

Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A. de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
 Beatriz Pagés Rebollar.
 Jefe de Redacción:
 Armando Reyes Viguera.
 Jefe de Información:
 Irma Ortiz Zaldivar.
 Jefe de Diseño:
 Juan Antonio Rangel Martínez.



para mantener la cancelación del Aeropuerto de Texcoco.

Zaldívar sabe que merece ser llevado a juicio. Sabe que, como juez, aceptó ser un instrumento para violar la Constitución. Sabe que traicionó su juramento como abogado, que engañó a la sociedad al utilizar su cargo para beneficiarse, sabe que abusó de la confianza de sus colegas y que aceptó ser agente de un régimen autocrático para “tronar” desde adentro el orden constitucional.

Todo eso lo sabe y lo hace sentir culpa. Esa culpa es la que lo ha llevado a solicitar se inicie un juicio político en contra de la presidenta de la Corte, Norma Piña para destituirla.

Zaldívar habla como habla y grita como grita porque se sabe protegido por el Presidente.

Cuando anunció que pediría llevar a Norma Piña al patíbulo lo hizo bajo el cobijo de Morena, del partido en el poder. Lanzó aullidos desafortunados en

contra de la ministra porque se sabe impune. La duda es si su valentía sería la misma en otras condiciones.

Utilizó argumentos demagógicos y engañosos, para acusar a la ministra de querer causarle un daño personal cuando él lleva años operando para destruir a la república. Le imputa el tratar de “intervenir activamente” en el proceso electoral cuando él se incorporó a la campaña de Claudia Sheinbaum antes de haber presentado formalmente su renuncia como ministro.

Norma Piña y otros siete ministros se han convertido en un muro de contención contra la deriva autoritaria del presidente y contra los dinamiteros de Palacio Nacional que trabajan sin descanso para dar golpes de Estado continuos a la Constitución.

A los mexicanos sólo nos quedan dos bastiones para impedir el apuntalamiento de una dictadura: El Poder Judicial y el voto de los ciudadanos el próximo 2 de junio. Habrá que salir a defender los dos. 🇲🇽

DIO ENTRADA A UNA DENUNCIA QUE ATENTA CONTRA LA NACIÓN. LA ACUSACIÓN IMPLICA QUE UN GRUPO DE FUNCIONARIOS SE AGRUPARON PARA DESTRUIR LOS CIMIENTOS DE LA DIVISIÓN DE PODERES.

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
21 de abril de 2024
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20,
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



Las suspensiones otorgadas en materia energética desencadenan reformas a

LA LEY DE AMPARO

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

La ola de juicios de amparo promovidos por una serie de particulares en contra de las modificaciones en materia energética, marcó un hito judicial y legislativo inédito. El otorgamiento de las suspensiones con alcance general por parte de los Jueces de Distrito, dio lugar a un vigoroso debate sobre la procedencia de los efectos generales o particulares en la medida cautelar. Lo que motivó la reciente presentación de la iniciativa de reforma de los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo (LA).

La suspensión se basó en que la reforma combatida anuló la facultad de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para aplicar una regulación asimétrica a las ventas de primera

mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, a la comercialización que realicen personas controladas por PEMEX, además de invalidar las normas asociadas a este tipo de regulación.

Es pertinente aclarar que el modelo de regulación asimétrica para determinar los precios de venta de hidrocarburos, con la participación de diversos competidores de la industria, propicia la competencia y libre concurrencia en la fijación de los precios de venta de estos productos, evita el monopolio y beneficia a los consumidores.

Los jueces advirtieron que las normas reclamadas suscitaban dos consecuencias inmediatas: **a.** Limitación de las facultades de la CRE para promover y supervisar el desarrollo eficiente de los mercados en el sector de hidrocarburos; y, **b.** eliminación de la regulación simétrica impuesta a PEMEX para reducir su poder dominante y lograr la actuación eficiente de los mercados.

Estimaron que era procedente otorgar la suspensión ya que se cumplieron los requisitos necesarios y no se violaba la fracción XIII del artículo

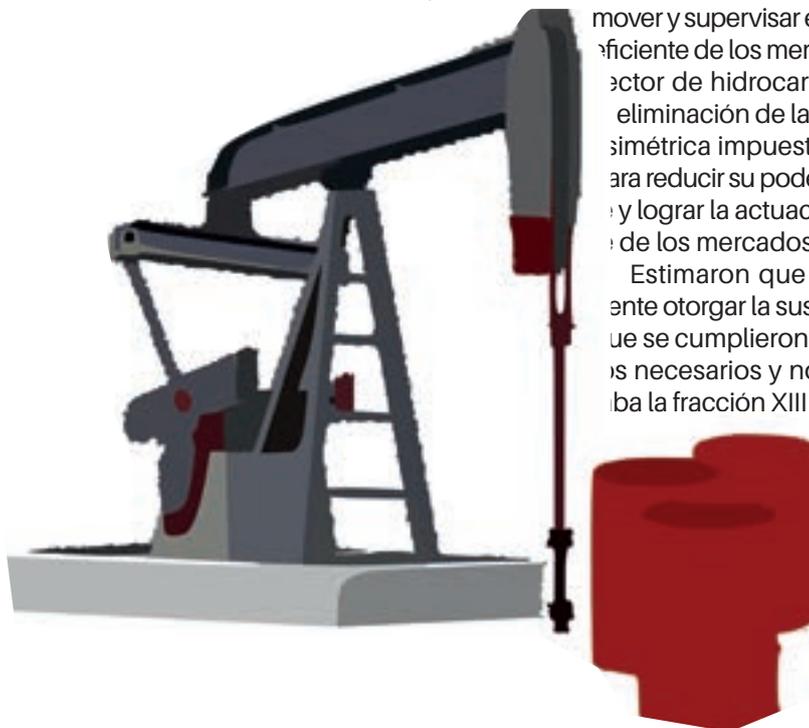
129 de la Ley de Amparo. Más bien, se caía dentro de la excepción contempla en el párrafo segundo, pues de no concederse la medida cautelar “se privaría a la colectividad de un beneficio que le otorgaban las leyes y se le infiere un daño que de otra manera no resentiría”.

Estimaron que las normas reclamadas además de generar incertidumbre jurídica para los permisionarios, podrían ocasionar una reducción considerable del número de participantes en los mercados de hidrocarburos, otorgando poder de mercado a PEMEX y reduciendo las condiciones de oferta, lo que redundaría en el incremento de precios de los bienes y servicios ofrecidos, con el correspondiente impacto negativo para los consumidores finales.

Consideraron que los efectos de la medida cautelar, por la propia naturaleza de las normas cuestionadas, debía tener efectos generales, porque el restablecimiento de la regulación asimétrica impacta a todos los participantes del mercado.

Esta decisión fue combatida ante los Tribunales Colegiados de Circuito especializados en la materia (TCC) los que determinaron modificar la resolución recurrida y conceder la suspensión.

El TCC señaló que si bien técnicamente es inexacta la expresión empleada por el Juez atinente a **decretar la suspensión con efectos generales**, lo cierto de acuerdo con las



Fotografía: pixabay.



particularidades del caso, el juzgador debe tomar las medidas pertinentes para conservar la materia del juicio, pudiendo establecer condiciones, que hagan efectiva la medida suspensiva. Esto permite imprimir efectos que pudieran permear en beneficio de personas distintas a la parte promovente, sin que con ello se trastocan los principios de instancia de parte agraviada y de relatividad de las sentencias, si no, como un efecto colateral, el cual es jurídicamente correcto.

Estimó que de ceñir los efectos exclusivamente para las quejas, se generaría que a ellas se les apliquen ciertas reglas y, a los otros agentes que se encuentran en la misma condición, se les apliquen otras, lo que provocaría un tratamiento diferenciado y contrario a los derechos que se pretenden tutelar.

Esto motivó que el Senador Ricardo Monreal presentara ante el Senado de la República una iniciativa en el sentido de suprimir el párrafo segundo de la fracción XIII del artículo 129 y adicionar un tercer párrafo al artículo 148, para quedar de la siguiente forma:

Art. 129. Se considera, entre otros casos, que se siguen perjuicios al interés social o se contravienen disposiciones de orden público, cuando de concederse la suspensión:

I...

XIII. Se impida u obstaculice al Estado la utilización, aprovechamiento o explotación de los bienes de dominio directo referidos en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en este

artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensión pueda causarse mayor afectación al interés social. (párrafo que se propone derogar)

Art. 148. En los juicios de amparo en que se reclame una norma general autoaplicativa sin señalar un acto concreto de aplicación, la suspensión se otorgará para impedir los efectos y consecuencias de la norma en la esfera jurídica del quejoso.

En el caso en que se reclame una norma general con motivo de su primer acto de su aplicación, la suspensión, además de los efectos establecidos en el párrafo anterior, se decretará en relación con los efectos y consecuencias subsecuentes del acto de aplicación.

Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso, las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales. (párrafo que se propone adicionar)

En cuanto a la adición del tercer párrafo del artículo 148 de la LA, los TCC han coincidido en que es jurídicamente inexacta la expresión decretar la suspensión del acto o ley reclamada "con efectos generales". También es cierta la precisión de que la procedencia de la medida cautelar y sus efectos dependen de la naturaleza jurídica de los actos y leyes reclamadas, que eventualmente pueden beneficiar a personas que no acudieron a juicio de amparo, lo cual, no trastoca los principios de petición de parte agraviada y de relatividad de las sentencias. Cito un ejemplo: Si el vecino de una colonia obtiene la suspensión y en su momento, el amparo

en contra de un permiso de construcción para un edificio más alto de lo permitido, estas determinaciones protegen su interés particular y al propio tiempo benefician, indirectamente, a todos los habitantes de la Colonia, aunque no hayan acudido al juicio de amparo.

La derogación del 2o. párrafo de la fracción XIII, del artículo 129, elimina totalmente la posibilidad de otorgar la suspensión en materia energética, con lo cual, limita de forma importante los derechos de acceso a la justicia de los particulares.

En estos casos, los quejosos obtuvieron concesiones o permisos para realizar actividades reguladas dentro del sector de hidrocarburos, bajo un modelo de regulación asimétrica que con la ley combatida desaparece. El perjuicio que se le puede causar tanto a la quejosa como a la sociedad puede ser de muy difícil reparación. Al quejoso se le puede llegar a poner en peligro el funcionamiento y estabilidad de su centro de trabajo, lo cual redundaría en perjuicio de los quejosos, de sus trabajadores y por supuesto del consumidor final de los productos energéticos. Lo cual refleja objetivamente una violación al orden público y al interés general.

La iniciativa trastoca la independencia y autonomía de las y los juzgadores. Al propio tiempo, obstaculiza a los particulares el acceso a la justicia y a una tutela judicial efectiva, produce inseguridad jurídica y desincentiva la inversión nacional y extranjera. ☹️

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

min.mblr@gmail.com
@margaritablunar



LA POLITICA ES DE BRONCE

Fondo de Pensiones para EL BIENESTAR

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

El dislate de Xóchilt Gálvez en el cual, muy a su estilo, dijo que si tienes 60 años y no has construido un patrimonio “es que eres muy wey, con todo respeto”. Dice que sus palabras estaban destinadas a Claudia Sheinbaum, pero la verdad ofendió a cerca de 45 millones de mexicanos que tienen esa edad o más.

La triste realidad de una parte importante de la población es que carece de patrimonio y de seguridad social.

Uno de eso grandes problemas estructurales del Estado mexicano son las pensiones. El sistema de pensiones

es un monstruo de mil cabezas. El bono poblacional se acabó y en el futuro se ven generaciones de mexicanos con pensiones miserables y sin patrimonio.

Las reformas al sistema de pensiones del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007, fracasaron. La propaganda gubernamental de aquellos años prometía que con el sistema de las afores los trabajadores gozarían de pensiones dignas. La publicidad decía que el viejo sistema de pensiones era como tener el dinero bajo el colchón, sin sacarle ningún provecho y que no se podía disponer de ese dinero hasta la jubilación; que el sistema de cuentas individualizadas no sólo era útil para el país, sino también para el trabajador, porque con los productos financieros y en las manos adecuadas, obtendrían mejores pensiones.

La corrupción, al no reportar los sueldos reales; la pauperización del trabajo, las altas comisiones que cobran las afores y las continuas crisis, provocaron que las primeras generaciones de jubilados con la reforma de 1997, tengan pensiones de miseria, de entre el 30 al 40 por ciento de su último salario reportado. Es decir que, si un trabajador se jubiló con un salario de 10 mil pesos, recibirá de pensión entre cuatro mil y tres mil pesos mensuales

Ningún partido, gobernante o candidato quiere agarrar por los cuernos el tema de las pensiones. Se necesita una reforma integral, acciones de política pública y responsabilidad social. El gobierno de AMLO impulsó una reforma al sistema de pensiones en 2020, que permitirá pensiones de alrededor del 60 por ciento del salario final de los trabajadores. No es suficiente.

El 5 de febrero, López Obrador en el paquete de reformas que envió a la Cámara de Diputados, incluyó una reforma constitucional para garantizar el derecho a pensiones dignas, pero por el proceso electoral en curso, esta reforma resulta intransitable.

Hace unos días, Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, presentó una reforma para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), para complementar las pensiones de los trabajadores, que de inmediato fue torpedeado por la oposición.

La aprobación del FPB es un paso previo pero importante para evitar que generaciones de mexicanos enfrente en su vejez en condiciones de miseria. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. 🗳️

@onelortiz

<https://youtu.be/VlcRjm5QP6k?si=CloKn15GZevW7XA9>



El Dr. Simi te invita a

SIMILANDIA

Centro Histórico

**GRAN
INAUGURACIÓN
23 DE ABRIL**

La farmacia más moderna del mundo

está en calle 5 de Mayo N.º 59, a 60 metros de la Catedral.

Por inauguración, **este martes 23 de abril,**

tenemos **3000 regalos** para nuestros amigos, sin necesidad de comprar nada.

Por apertura, durante dos días tendremos **25%** de descuento en toda la tienda.



**¡Ven a conocerla!,
te va a encantar.**



La Corrupción en todas

SUS MANIFESTACIONES

POR MIREILLE ROCCATTI

La última semana el tema recurrente en las redes sociales, ha sido la exhibición de la presunta enorme corrupción y tráfico de influencias del ex presidente de la SCJN y del inquilino del Palacio Nacional, cuando es del dominio público que el propio presidente declaró en una mañana que él personalmente de manera “respetuosa” le solicitaba al ministro Zaldívar que algún asunto de su interés se resolviera a su favor.

El presidente López Obrador manifestó que, de la presidencia se acercaban a la Corte para hablar de casos de su interés, y el presidente de la Suprema Corte, pensando en los intereses generales, de hacer justicia y proteger a los ciudadanos, hablaba con los jueces para advertirles de “malas averiguaciones” realizadas por el Ministerio Público.

Norma Piña actual presidenta de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura, instruyó la apertura de una investigación en contra del anterior presidente de la Corte Arturo Zaldívar, a partir de una denuncia anónima que después hicieron suya varios jueces y magistrados en activo y en retiro. La denuncia señala que presuntamente el ex ministro incurrió en presionar a jueces para que resolviesen favorablemente asuntos en los que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador tenía intereses políticos, a cambio de beneficios políticos, económicos, adscripciones favorables, ratificaciones en el cargo y hasta dinero, y por otro lado haciendo uso de extorsiones y amenazas de cambios de adscripción, inicios de procedimientos de responsabilidad administrativa o suspensiones para el caso que no se sometieran a su petición.

El expediente de investigación involucra a diversos colaboradores de Zaldívar en el Poder Judicial, mismos que también serán investigados por el Consejo de la Judicatura y estará a cargo de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas del Consejo de la Judicatura y de la Suprema Corte.

La denuncia, acusa a Zaldívar de vulnerar la autonomía e independencia de los jueces y magistrados con la intención de satisfacer intereses personales y de terceros, así como el haber incurrido en una falta

de imparcialidad y de abuso de funciones, durante el tiempo en que ejerció el cargo de presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura. El escrito de denuncia señala que el operador del ministro presidente fue el, entonces secretario general de la presidencia del Consejo de la Judicatura. La propia denuncia ofrece como pruebas los testimonios de los jueces presuntamente extorsionados.

Cada Mañana lo que percibimos los ciudadanos, es a un político que busca a cualquier precio que su partido siga gobernando, sin apreciar cabalmente que una mayoría de la población está llegando a un hartazgo.

La Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno efectuada en 2021, nos muestra que la percepción de corrupción es un tema en donde los “usos y costumbres” refuerzan las acciones contrarias a la legalidad, y provocan impunidad, llegando a considerar que los actos de corrupción son una condición cotidiana y cultural. La encuesta documenta más de 200 millones de actos de corrupción relacionados con trámites administrativos y judiciales. El pago de “mordidas”, sobornos para obtener permisos o licencias, y la incertidumbre que genera este proceso, tienden a reducir los incentivos para la inversión; una de las desventajas de la corrupción; es la falta de productividad en la administración pública, haciendo que los trámites sean dilatados y costosos lo que impide la inversión, así como el desarrollo de la industria y el crecimiento de las empresas.

Existen diversas formas de corrupción, muchas de ellas imperceptibles; en la cultura de los mexicanos la mentira, la corrupción y la simulación como prácticas nacionales difíciles de erradicar, actos como aceptar un cargo para el cual no se está capacitado ni se tiene experiencia, en las oficinas gubernamentales, la corrupción reviste distintos actos como el abuso de poder, tráfico de influencias, compadrazgo, amiguismo, soborno, cohecho, mal uso de los conocimientos, fraude, aceptación de obsequios a cambio de favores, entre otros que forman parte de lo que denomina “prácticas administrativas”, muy difíciles de reglamentar o sancionar.



Es cierto y nadie niega que ha habido una enorme corrupción; en la Federación y en los estados de la República que han abusado del erario público, que carecen de un mecanismo eficaz de rendición de cuentas y que existe una gran opacidad respecto de la transparencia en el ejercicio del gasto público; que debe denunciarse y juzgarse. Los gobiernos de los tres ámbitos de Gobierno y del partido gobernante, tienen una gran cola que les pisen y no hay cual se salve.

Es por ello que resulta indignante, que partiendo del supuesto que la sociedad mexicana es ciega, sorda y lerdia, se enfrasquen en una lucha libre de lodo y estiércol, como preludio de la guerra sucesoria en la presidencia, en 9 gubernaturas y el Congreso de Unión, buscando posicionar a sus campeadores, obtener recursos, lastimar a los adversarios y descalificar -incluso a opositores internos-, a fin de avanzar en sus proyectos de retener o recobrar o alcanzar el poder.

En sentido contrario desde el gobierno, lejos de buscar la unidad en lo esencial, se privilegia el pleito, el encontronazo, la descalificación, el insulto y la infamia, utilizando para ello la guerra propagandística, los corifeos a modo, los plumíferos y ahora hasta los supuestos comentaristas a sueldo, y las focas de las mañaneras, que están poniendo en escena una zarzuela que, si no fuera tan trágica, nos divertiría. La respuesta desde la oposición, tampoco es aplaudible, reaccionan y recurren a los mismos viejos trucos que tuvieron en su tiempo, gastan recursos que le harán falta más adelante para vigilar la elección y desempeñan el papel de patíños en una tragico-media que a todos agravia y lastima.

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición opositora Fuerza y Corazón por México solicitó ante el INE que AMLO suspendiera sus mañaneras durante el periodo electoral, ya que dedica ese espacio informativo para descalificar a la oposición y a su candidata a la Presidencia, y el INE no se atrevió a cancelar las conferencias del presidente.

Los presidentes nacionales del PAN, PRI y PRD, manifestaron que recurrirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para solicitar la cancelación de la conferencia de prensa mañanera del presidente ante la decisión del Instituto Nacional Electoral de no hacerlo, tal como pidió de manera formal Xóchitl Gálvez. El presidente se esmera cada mañana en promover la campaña de su candidata y descalificar e insultar a la oposición sin importarle la prohibición Constitucional de hacerlo.

El Artículo 41 Constitucional en su Apartado C señala: "Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá

suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federal, como de las entidades federativas, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia".

El México de hoy demanda -sin duda- transformaciones y requiere del talento e imaginación de todos nosotros para construir una patria más justa, más libre y menos desigual. Ese México, lo podremos construir en la medida en que confrontemos ideas y argumentos y discutamos libremente, en un gran debate nacional, plural e incluyente.

El tema central a debatir es el rol histórico del Estado Mexicano, cuyo propósito fundamental es lograr entre otras cosas la seguridad jurídica, en función de las condiciones planteadas por la crisis económica, crisis de seguridad y el proceso de democratización.

El respeto a la Constitución Política, es imprescindible en todo Estado de Derecho. Cuando se transgrede lo ordenado por la Constitución se pierde la seguridad jurídica y con ello el desconocimiento del propio Estado de Derecho. En ello va la división de poderes y garantías fundamentales del gobernado son los supuestos jurídicos básicos en que se fundamenta la moderna estructura constitucional del Estado.

La exigencia de dividir el poder constituyó y sigue constituyendo un mecanismo obligatorio en la elaboración de cualquier Constitución, tal circunstancia camina al lado de la doctrina de la soberanía popular, de los derechos humanos y del régimen representativo, la separación de poderes se convirtió en la estructura limitante del poder a fin de impedir su abuso, y como consecuencia, garantizar la libertad individual.

En verdad los políticos del régimen no entienden que la crisis mundial requiere de lo mejor de todos para sortear el vendaval geopolítico y financiero nacional e internacional, que no basta la defensa, reservas monetarias (que ya se agotaron), control de inflación, finanzas públicas sanas, en estos momentos requerimos de consensar medidas de políticas públicas que pongan el acento en el fortalecimiento del mercado interno, a través de inversión en infraestructura, generación de empleo y desarrollo social. Tal como lo propone la candidata de oposición y no queremos un continuismo en un segundo piso de más de lo mismo. 🌪



Un daño seguro y una utilidad dudosa

DE CÓMO NO RENDIR CUENTAS (TERCERA PARTE)

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

El golpe de estado parecería contra revolucionario, calificativo que AMLO rechazaría; para evitar esta opinión, todo se haría en nombre del pueblo. Habría una pensión universal de por vida a quienes la soliciten.

EN EL MOMENTO OPORTUNO, AMLO Y MORENA MOVILIZARÍAN A SUS INCONDICIONALES PARA CONVENCER A LAS CLASES BAJAS DE LA CONVENIENCIA QUE HAY DE QUE SEA EL PUEBLO QUIEN EN LO SUCESIVO GOBIERNE.

En un escenario como el descrito Claudia Sheinbaum tendría que aceptar desempeñar temporalmente el papel de "títere" de AMLO; llegado el momento dejaría de ser figura de decoración y se mandaría a la basura política a la que van las cosas que ya no sirven.

En el momento oportuno, AMLO y Morena movilizarían a sus incondicionales para convencer a las clases bajas de la conveniencia que hay de que sea el pueblo quien en lo

sucesivo gobierno. En forma paralela, se ofrecerán dádivas generalizadas a todos, se repartirán los bienes de la gente pudiente y me metería a la cárcel a gente adinerada bajo el pretexto de no haber pagado impuestos.

Desde luego los partidos políticos tradicionales pudieran desaparecer. Morena se encargará de organizar una oposición a la que controle y someta.

Los gobiernos de Rusia, China, Venezuela, Cuba, Corea del Norte, Bolivia y otros reconocerían, desde el principio, al gobierno emanado del golpe de estado y estarían dispuestos a enviar soldados a defender las conquistas del pueblo mexicano.

Los golpes de Estado, como todas las cosas humanas, se rigen por el principio de seguridad; éste, según lo expuso Maquiavelo, consiste en lo siguiente:

"No estaban dispuestos a intentar novedades en cosas como aquella, en que el resultado era incierto mientras que el riesgo era seguro." (Historia de Florencia, XXVI, 3); "... no veía cómo nadie podía considerar útil una empresa como aquella, en la que el daño es seguro y la utilidad dudosa." (Historia de Florencia, XIX, 4). No es aconsejable emprender acciones que sobre la marcha

pudieran salir del control de quienes las promueven. Nadie garantiza a AMLO y a los miembros de Morena que sean ellos los que se beneficien de un golpe de estado.

Respecto de esta materia la historia enseña que, cuando menos en México, quienes resultan ganadores de los que se han promovido son los militares; eso ha sido cierto, a la larga o a la corta.

Ignacio Comonfort, un presidente legítimo, consideró que era imposible gobernar el país con base en la Constitución de 1857, promovió un golpe de estado; quienes resultaron beneficiados de su acción fueron los militares: Miguel Miramón y Félix María Zuluaga, firmantes, entre otros, del Plan de Tacubaya. A la larga, después de mucho derramamiento de sangre, se impuso como presidente de la República Benito Juárez.

De la revolución en 1910 promovida por Francisco I. Madero, quienes resultaron ganadores fueron el general Victoriano Huerta y parte del ejército federal; aquel se encargó de ordenar que fueran apresados tanto Madero como el vicepresidente José María Pino Suárez; una vez que les arrancó la renuncia, los asesinó.

Del movimiento constitucionalista iniciado por Venustiano



Carranza, los beneficiados fueron nuevamente los militares: Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta; estos se encargaron de deponer a Carranza del poder y de ordenar su asesinato.

Con vista a lo anterior, como dice Maquiavelo, nadie debe emprender una acción en la que las posibilidades de éxito sean escasas y las de fracasar sean seguras y muchas. En técnica del poder es necio emprender una acción suponiendo seguro el éxito e improbable el fracaso. En estos casos muchos, sin saberlo, han emprendido empresas en las que hubo beneficiarios ciertos: los militares.

Sigue siendo cierto lo que dice la vieja canción mexicana: "Vida, quién me lo dijera, que yo pusiera el columpio, para que otro se meciera." Si resultara cierto lo que se ha venido propalando en los medios en el sentido de que AMLO y

su camarilla de morenos promoverán un golpe de estado para desconocer el triunfo de Xóchitl Gálvez, ellos deben tomar en consideración que no van a ser los beneficiarios de la ilegal maniobra, que es muy posible que estén poniendo el columpio para que otro termine meciéndose.

No sería inusual que AMLO y Morena recurrieran a la violencia con tal de no entregar el poder o de tener que rendir cuentas por el mal manejo de los fondos y recursos públicos. En la antigüedad se refiere la existencia de un caso parecido:

Refiere Diodoro de Sicilia lo siguiente: "Alcibiades, un huérfano que estaba bajo su tutela y que todavía era un muchacho, le sugirió el modo de defenderse respecto al dinero. Observando, en efecto, el disgusto de su tío, le preguntó cuál era la causa de su preocupación. <<Es -le contestó

Pericles—que se me pide una justificación del empleo del dinero y yo busco de qué manera podría rendir cuentas a los ciudadanos>>. A lo que Alcibiades le replicó que debía buscar no cómo rendir cuentas, sino cómo no rendirlas. Fue así como Pericles, aceptando la sugerencia del muchacho, empezó a buscar el pretexto para meter a los atenienses en una guerra, ésta sería la mejor manera, pensaba, gracias al desorden y a las vacilaciones y temores que se adueñarían de la ciudad, de eludir una exacta rendición de cuentas." Biblioteca histórica, libro XII, 38, 3 y 4, Gredos, Madrid, 2006, p. 409 y 410).

Pericles murió víctima de la peste durante la guerra que él provocó; Alcibiades, quien aconsejó la guerra, murió asesinado en una aldea de Frigia. Atenas cayó bajo el gobierno de los Treinta Tiranos impuestos por los militares espartanos. Así terminó esa aventura.

Algo es cierto; AMLO llegó para quedarse. Lo hará por las buenas o por las malas. De ganar Claudia Sheinbaum la presidencia de la República, mientras desempeñe el cargo, deberá hacer la voluntad de su jefe y tener conciencia de que en cualquier momento se podrá promover y prosperar una revocación de mandato. Para evitarlo, si quiere ejercer el poder real, debe, a la mayor brevedad posible, mandarlo al destierro y meter a alguno de sus parientes a la cárcel. También debe acabar con la camarilla que lo rodea y apoya. Algunos gobernadores, los más cercanos o fieles a AMLO, deben ser depuestos.

Tratándose del Poder las muestras de agradecimientos lo son de debilidad. ♣



Fotografía: Pixabay



LAS MAÑANERAS PERMANECEN

POR RAÚL BONIFAZ MOEDANO

Desde el inicio de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador activó un esquema de comunicación al que los mexicanos hemos denominado “las mañaneras” en referencia a la hora en que el Primer Mandatario comparece ante las diversas vertientes de la opinión pública.

LA INTENCIÓN
QUE PERMANECE
EN EL
GOBIERNO ES
LA DE PROVEER
DIARIAMENTE DE
INFORMACIÓN
SOBRE LOS
ASUNTOS QUE
MÁS INTERESAN
A LOS MEXICANOS
QUE, EN SU
PLURALIDAD, SE
PREOCUPAN POR
EL FUTURO DE LA
REPÚBLICA.

Este mecanismo informativo fue creado y puesto en práctica desde tiempos que no eran electorales. Es decir,

no puede decirse que su finalidad fue la de promover la figura de un mexicano o mexicana para aumentar sus potencialidades en la competencia política.

La intención que permanece en el Gobierno es la de proveer diariamente de información sobre los asuntos que más interesan a los mexicanos que, en su pluralidad, se preocupan por el futuro de la República.

Por esa pluralidad, el Presidente aporta los elementos para hacer juicios, también plurales, en torno a su gobierno. Definitivamente, no se pretende la unanimidad y no existen unanimidades en la visión sobre el programa presidencial matutino. Es más, muchos de los cuestionamientos al Gobierno se derivan de los temas en “la mañanera”. El contenido de este mecanismo también se encuentra en la narrativa de muchos opositores.

Con este ejercicio, el presidente Andrés Manuel López Obrador cumple con su obligación de informar a los ciudadanos sobre el avance diario de los asuntos públicos. Hasta ahora, ese ejercicio republicano solamente tenía asiento en los espacios de los buenos deseos, sin que llegaran a hacerse realidad. Además, en nuestra Constitución se establece con toda claridad que hay, en las leyes del país, una completa libertad de opiniones y los cuestionamientos a este programa que, libremente transmiten los medios nacionales de difusión. No podemos, por eso mismo, cancelar una libertad que a todos nos atañe.

Los mexicanos constituimos un agregado social mayor de edad. Por eso mismo, estamos en la posibilidad de decidir si lo que nos dice el Presidente es válido o debe ser cuestionado. Los mexicanos ya estamos en la posibilidad de ejercer a plenitud nuestra ciudadanía. Podemos aceptar lo que se nos informa, de la misma manera que podemos rechazarlo.

La imagen favorable que tienen los mexicanos del Presidente de la República no se forma solamente en “las mañaneras”. El Primer Mandatario ha construido con acciones trascendentes de gobierno —con pocos precedentes en la historia nacional— y por ser cercano a los sentimientos y sueños de los pueblos y los ciudadanos. Ahí están las obras físicas de Dos Bocas, el AIFA, el Tren Maya y el proyecto, ya avanzado, de la comunicación interoceánica. Ahí están los programas sociales como el apoyo a adultos mayores, Sembrando Vida y muchos más, que dan asiento a la confianza y la esperanza de los ciudadanos. El Presidente construye equidades.

Las “mañaneras” son un evento republicano en todo el sentido del término y de ninguna manera podemos suspenderlas. ¡Las mañaneras permanecen! ✌️

Twitter: @Bonifaz49

¡ENERGÍZATE!

EL PODER DE TU ENERGÍA



\$154.⁰⁰

Si presenta los síntomas, consulte a su médico.
Registra al 30 de abril 2014.



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

La libertad de prensa es parte del

GOLPE DE ESTADO BLANDO O SUAVE

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

El 7 de julio de 2023, publicó La Jornada, en primera plana una entrevista con Carlos Mendoza, donde afirmó: “mediante la difusión de campañas y mensajes en los medios de comunicación y las redes sociales, la organización de grupos opositores y la promoción de movilizaciones

de protesta, la provocación a la autoridad, la propagación de noticias falsas y rumores, entre otras maniobras, se pretendería deslegitimar primero y derrocar después al gobierno de la Cuarta Transformación (4T) en una acción similar a lo que ha sucedido en la década reciente en





otros países latinoamericanos, como Honduras, Argentina o Brasil.

“En su ensayo De la dictadura a la democracia, (Gene Sharp) expone una receta para quitar presidentes con cinco pasos. Se comienza con una fase de ablandamiento, en la que hay medios que intentan crear malestar y desesperanza social; sigue la deslegitimación y la difusión de comentarios adversos al gobierno, mofas y noticias falsas. Después viene el calentamiento de las calles, con la promoción de constantes movilizaciones de protesta.

“El siguiente ingrediente es la combinación de todas las formas de lucha: corren rumores, se crea una falsa carestía, se acusa al gobierno de incompetente y se inician causas judiciales injustas contra gobernantes. La última etapa es la fractura institucional, en la que, según Sharp, las causas judiciales prosperan, los medios lo apoyan y los gobiernos caen.

“En México todo apunta a que se está ejecutando un golpe suave, o a que se está preparando el tablero para ello, dice Mendoza Aupetit, quien tiene listo un documental con el que busca alertar sobre lo que piensa que está pasando en el país”.

Estas “ideas” están detrás de las posturas del presidente Andrés Manuel López Obrador, como las que expresó el 7 de julio de 2023: “No sé cómo los dueños de Televisa no cuidan que quienes utilizan ese medio público concesionado... como Jorge Castañeda, no actúen con un código de ética... son periodistas mercenarios”.

Más recientemente el 12 de marzo de 2024, refiriéndose a Castañeda y Aguilar Camín y etc., dijo en la mañana: “Ellos pueden calumniar libremente...van a dar un golpe de Estado Técnico...van a hacer un fraude electoral desde los tribunales...”

Muchas de éstas “tesis” están basadas en una visión aparentemente “revolucionaria”.

Por ejemplo, en la película Eva Perón 1996, el director Juan Carlos Desanzo, reproduce un supuesto debate entre John William Cooke, un destacado líder peronista a quien el propio Juan Domingo Perón designó como su sucesor, con un tal Apold a quien comparan con Goebbels. Apold acusa a Cooke de ser comunista.

Cooke. Subraya que los motivos que tiene para cerrar La Prensa son muy diferentes a los de Apold, quien solo quiere establecer una dictadura, mientras Cooke, quiere la revolución

Por supuesto que son contextos muy diferentes el de la Argentina de esa época peronista y los del México de la Cuarta Transformación.

Algo similar contra la prensa “burguesa”, le escuché a Franklin de Souza Martins, ministro jefe

de la secretaría de Comunicación Social de Lula en su primer gobierno.

Esa es la cuestión de fondo. Las izquierdas mexicanas no quieren ver el costo de las políticas contrarias a la libertad, cometidas a nombre de la “revolución”. Siguen actuando con la inercia estalinista.

Todo lo anterior es patético dado que Andrés Manuel López Obrador y su Cuarta Transformación están muy lejos del peronismo o de Lula.

El propio Carlos Mendoza reconoce “estamos hablando de una derecha y un capitalismo que no toleran ninguna intervención frente al mercado. No toleran que nadie se salga del modelo, ni siquiera lo poco o no tan poco que está haciendo López Obrador”.

La cuarta transformación no tocó a los capitales ni con el pétalo de una flor.

Todo lo contrario, según Bloomberg, en ‘Aristegui en Vivo’, Michael O’Boyle, corresponsal de Bloomberg News en México, dijo en su publicación: “Pese a amenazas de AMLO, los multimillonarios en México ahora son aún más ricos, en la que destacan que, a pesar de su retórica, los cinco multimillonarios más ricos de México crecieron en una tasa de más del doble su fortuna en relación a los más ricos del resto de Latinoamérica, durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

ESA ES LA CUESTIÓN DE FONDO. LAS IZQUIERDAS MEXICANAS NO QUIEREN VER EL COSTO DE LAS POLÍTICAS CONTRARIAS A LA LIBERTAD, COMETIDAS A NOMBRE DE LA “REVOLUCIÓN”. SIGUEN ACTUANDO CON LA INERCIA ESTALINISTA.

En medio de la disputa interna en MORENA, por las gubernaturas, los Senadores, Diputados y el tremendo duelo interno en las filas morenistas con el grupo opuesto a Arturo Zaldívar y a Julio Scherer Jr., además de las demandas del PAN, se debe valorar la importancia de la libertad de prensa, en sentido amplio lo que incluye la TV, las redes y sobre todo la libertad de investigación y el acceso a la información.

En este accidentado final del sexenio es una cuestión fundamental rechazar las intenciones del presidente y su séquito, por censurar a la prensa y considerar sagrado el derecho a opinar donde se pueda. ☹️



VISOS POLITICOS

Con la 4T

PODER JUDICIAL EN DISPUTA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Uno de los saldos más negativos del resultado electoral del 2018, tanto en la mayoría absoluta de los votos emitidos a favor de la coalición encabezada por Morena para la presidencia de la República, como en la obtención de más de la mitad del Senado (69 escaños) y de la Cámara de Diputados (308 curules), fue el contrapeso limitado de las oposiciones -aún antes de la adición del PVEM- en el Poder Legislativo.

Por un lado, se alimentó la narrativa del mandato del

Ejecutivo sin la incorporación de las minorías para la conducción de la Nación -sin la pluralidad- por la contundencia de la comparación de los votos por la presidencia y la "claridad" de la encomienda al líder del movimiento triunfante; y, por otro lado, a partir de la composición final de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, se actuó sobre la base de haber alcanzado la mayoría calificada en San Lázaro.

Es el preámbulo de la identificación y la parcial duración de la cohesión en el Senado del Bloque de Contención que iniciaría su actuación con los acuerdos -al final sin cumplimiento por el gobierno y sus mayorías parlamentarias- para la reforma constitucional de la Guardia Nacional. La actuación conjunta de 43 integrantes del Senado impide las reformas constitucionales sin acuerdos amplios en la pluralidad y permite recurrir a la acción de inconstitucionalidad para

Fotografía: gov.mx/presidencia.





que la Suprema Corte invalide las leyes contrarias a la Norma Suprema.

Este es el escenario de la resonancia del Poder Judicial de la Federación para atender la función del control del Ejecutivo y de sus mayorías afines en las Cámaras -el freno-, a través del análisis y resolución sobre sus actuaciones con base en la Constitución; Ley Fundamental que a partir del 2011 asumió como la esencia del eje rector del ejercicio del poder el imperio de los derechos humanos y su interpretación consistente como universales, interdependientes, indivisibles y progresivos.

La Corte cobra protagonismo en la escena pública por su función de freno a los excesos y abusos presidenciales que pretendían anclarse no sólo en su representatividad de la voluntad popular, sino en el carácter de intérprete exclusivo de su contenido para la acción pública.

Si por pretendida inspiración ideológica la diversidad de pensamiento no cabe, el diseño político no pondera el sustento de la legitimación democrática del acuerdo y su ausencia conduce al papel protagónico de la judicatura con medios para invalidar y rectificar las acciones del gobierno federal, entonces la cuestión para el inquilino de Palacio Nacional fue la captura del freno; la captura de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal.

No me detengo, pero anuncio; con inspiración homóloga se hallan el diseño y la ejecución de la captura de los organismos constitucionales autónomos y de los órganos reguladores coordinados en materia energética.

Bajo la premisa de alinear los poderes públicos a la voluntad presidencial, el primer paso es el entendimiento para

la renovación de la presidencia de la Corte para 2019-2022. Le siguen la postulación y elección de personas "afines" para los relevos previsible, aunque subestimaron la integridad de dos de las personas electas por el Senado, el ministro González Alcántara y la ministra Ríos Farjat. En ese tránsito, la presión para generar una vacante no prevista con la renuncia del ministro Eduardo Medina Mora, la pretensión de prorrogar al ministro Arturo Zaldívar en la presidencia de la Corte, el reclamo a integrantes de la Corte propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador que aplican la Constitución por encima de los intereses del Ejecutivo Federal y la generación de una nueva vacante imprevista que emblemata la polarización política al grado de llegar a la hipótesis de la designación presidencial por falta de acuerdo con las oposiciones.

A pinceladas, pero son episodios de la disputa por el Poder Judicial que ya llegan al proceso electoral; y cómo no iba a ser si quien lo presidió con voluntad y actuaciones afines a los intereses políticos del Ejecutivo de la Unión renuncia a la Corte para incorporarse a la campaña presidencial del partido oficial y se le confía la propuesta de reforma al Poder Judicial.

Y no es que no se requieran planteamientos para mejorar el acceso a los órganos de impartición de justicia y, en general, su funcionamiento y su eficiencia y eficacia, sino que el propio encargado de esa reforma es quien dijo haberla hecho en 2021 y fue reconocido por ello en Palacio Nacional, al tiempo que su inquilino ha propuesto la elección de quienes integran la Corte por voto popular y la candidata del gobierno lo ha asumido como una de sus directivas.

Estamos ante la polarización excluyente impulsada por el líder real de Morena y el ánimo por repetir los resultados electorales de 2018 -o acercarse lo más posible-, el amago de la denuncia de juicio político contra la presidenta de la Corte, ministra Norma Piña Hernández, por cumplir con la obligación de que se investigue la denuncia (cuando la normatividad permite reservar la identidad de quien o quienes la formulan) y las consecuencias de la ruta presidencial por sacudirse el freno del Poder Judicial de la Federación y, aún más, dominarlo como una fase más de la concentración de poder en la Silla del Águila.

Es una batalla con estaciones ciertas a partir del resultado de los comicios. El llamado Plan C -mayoría calificada en las cámaras para Morena y sus aliados- ha sido ajustado: es reforma constitucional y enjuiciamiento político a la presidenta de la Corte; si hay mayoría absoluta en el Senado no se logra el dique contra las acciones de inconstitucionalidad de las oposiciones, incluida la eventual impugnación de la reforma en curso para suprimir la suspensión en el amparo contra normas generales y actos de disposición de bienes del dominio público de la Federación, pero sí para repetir la fórmula de la designación de dos vacantes en diciembre entrante y lograr cinco votos para impedir la invalidación de leyes inconstitucionales impugnadas por las minorías. Adiós al freno.

Se está reduciendo el espacio para la pluralidad y para los frenos y contrapesos entre los poderes. La disputa por el Poder Judicial es una faceta más de la encrucijada entre el populismo autoritario o la democracia plural. ☞

*Asalto a las Afores*

LÓPEZ DENUNCIA A ZALDÍVAR

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS

Las conferencias matutinas presidenciales (alias 'las maña-neras') son armas informativas de agresión y defensa del presidente mexicano; además de ser, pruebas documentales públicas, hechos notorios, fama pública y confesionales de Andrés Manuel López Obrador.

Este ejecutivo federal está utilizando esas maña-neras para intervenir descaradamente (violando nuestra Carta Magna) en el proceso electoral 2024.

Se le denuncia ante las autoridades electorales no por su libertad de expresión; se le reconviene por usar esas conferencias para intervenir, electoradamente, como vil jefe de campaña de todas sus corcholatas, o marionetas, las que ha asignado como candidatas o candidatos a diversos puestos públicos, entre ellos el alto cargo a presidente de la república.

En su ilegal maniobreo, comete delitos al gastar, decenas de miles de millones de pesos del erario federal, para supuestamente asegurar triunfos electorales de sus elegidas y elegidos.

Y como López observa que le falta más dinero para su interés electorero, está promoviendo con urgencia (ante un doblegado poder legislativo) el asalto a las Afores; es decir, a los fondos para el retiro de los trabajadores, afiliados al IMSS y/o al ISSSTE, que llenen ciertos requisitos de edad y abandono de sus ahorros.

La cantidad que requiere el obradorato, por ahora y de prisa, es de 40 mil millones de pesos.

**SE LE DENUNCIA ANTE
LAS AUTORIDADES
ELECTORALES NO POR SU
LIBERTAD DE EXPRESIÓN;
SE LE RECONVIENE POR
USAR ESAS CONFERENCIAS
PARA INTERVENIR,
ELECTORERAMENTE, COMO VIL
JEFE DE CAMPAÑA DE TODAS
SUS CORCHOLATAS...**

Por otro lado, la desesperación de López lo ha conducido a proponer, ante ese lacayuno poder legislativo, reformas substanciales a la Ley de Amparo, para suprimir la suspensión provisional y la definitiva de todo acto de autoridad reclamado.

Así pretende destruir la esencia del amparo, con grave afectación a los quejosos, y limitando al Poder Judicial Federal, al que no ha podido someter el autócrata presidente.

Hoy, más que nunca, por bien de la democracia, y de una auténtica división de poderes, todos los mexicanos necesitamos defender al Poder Judicial presidido por la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien con una mayoría de ministros que ejercen la soberanía nacional en materia de Derechos Humanos, garantizados constitucionalmente, han actuado, aplicando las normas jurídicas con dignidad profesional.

Por cierto, el presidente López fue quien denunció, en una de sus maña-neras, a quien fuera un rastrero presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Arturo Fernando Zaldívar Lelo de Larrea.

López confesó que, en muchos casos, él le hablaba a Zaldívar para que los jueces y los magistrados resolvieran como el presidente se los exigía. Así descalzonó públicamente a su cómplice.

Seguramente por eso, y por denuncias que ahora se denominan anónimas para proteger en inicio a los denunciantes, en virtud de la naturaleza grave que tienen los casos, se han fincado investigaciones en contra de Zaldívar y un puñado de sus principales colaboradores, debido a sus supuestas conductas ilícitas.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con toda imparcialidad, en éste, como en todos los casos, debe aplicar la ley al asunto concreto con interés controvertido.

Frente a la conducta responsable y profesional de la Suprema Corte, López, el suspirante a dictador, confiesa sus ilícitas componendas con los empresarios para condonarles, supuestamente, cantidades millonarias, si pagan de inmediato los

montos multimillonarios a que los sujeta, quebrantando la Ley de Ingresos de la Federación, en su vigencia de años fiscales a que correspondan.

En su decadente ejercicio, López exige más poder. Pide que le amplíen su facultad para indultar a cualquier delincuente que ya se encuentre con sentencia ejecutoria.

¿Favorecería a narcos, colaboradores, familiares, amigos, socios, cómplices?

Cada día es más voraz el autócrata López.

Han llegado hasta la ridiculez el presidente López y su corcholata Claudia Sheinbaum; ésta se desgañitó: "Hoy tenemos al mejor presidente que ha tenido el país, Andrés Manuel López Obrador".

¿Y Benito Juárez, y Francisco I. Madero, y Lázaro Cárdenas del Río?

Claudia, claudicó; ya desbarrancó hacia la locura del elogio. ☒



Fotografía: Andrés Aguilar



La corrupción es un cáncer que

NO SE SOLUCIONA CON LA DIGITALIZACIÓN

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

Uno de los temas centrales del primer debate de las tres candidaturas a la presidencia de la república fue el de la transparencia y el combate a la corrupción. Ciertamente la estructura y los tiempos del ejercicio no permitieron profundizar en las propuestas; sin embargo, dos asuntos nos quedaron claros: la corrupción subsiste (a pesar de que el presidente haya anunciado su fin) y las propuestas sólo se enfocaron al nivel más tangible del fenómeno corruptor, la tramitología.

La corrupción es un asunto prácticamente cotidiano y es un fenómeno multinivel, desde la mordida que se da para evitar una multa de tránsito o acelerar un trámite que en un curso normal llevaría tiempo, hasta los grandes y multimillonarios acuerdos transaccionales que se dan entre el gobierno y los proveedores de bienes y servicios,

el moche es el mismo, la cuantía es la diferencia. La corrupción es un tema de valores cuya incidencia es muy difícil de cuantificar.

La mejor aproximación que se tiene sobre cuánto cuesta la corrupción proviene de la medición que hace el INEGI y que sólo se enfoca al monto promedio de las transferencias que en forma de mordidas los encuestados aceptan haber pagado alguna vez en su vida. El organismo calculó que en 2023 la corrupción manifestada en pagos, trámites o solicitudes de servicio tuvo un costo de 11,911.6 millones pesos; en promedio, cada ciudadano tuvo que desembolsar 3,368 pesos, lo que significó un aumento respecto del 2021, si bien desde 2019 ha venido decreciendo (excluyendo 2020 cuando la pandemia estaba en su apogeo y el encierro obligó a no realizar trámites).





Si bien la cantidad aparenta una relativa importancia, no está fuera de orden plantear que es apenas una ligera referencia de lo que podría ser el verdadero tamaño del fenómeno, es la punta del iceberg. Estudios como el de “Mexicanos contra la Corrupción” lo estima en 43 mil millones de pesos y algunos otros hace años lo estimaban en un equivalente al 10 por ciento del PIB.

Otro indicador del nivel de corrupción en el que se percibe al país es el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional. Según el organismo, en 2023 México obtuvo un puntaje de 31 de 100 (el indicador va de 0 que significa altamente corrupto a 100 que significa muy limpio), esta calificación se ha mantenido constante desde 2020 y su mejor registro fue en 2014 cuando alcanzó 35/100. El país se ubica en el lugar 126 entre los 180 países evaluados. Cabe señalar que somos el miembro de la OCDE peor evaluado.

**LA MEJOR
APROXIMACIÓN QUE
SE TIENE SOBRE
CUÁNTO CUESTA
LA CORRUPCIÓN
PROVIENE DE LA
MEDICIÓN QUE HACE
EL INEGI Y QUE SÓLO
SE ENFOCA AL MONTO
PROMEDIO DE LAS
TRANSFERENCIAS
QUE EN FORMA
DE MORDIDAS LOS
ENCUESTADOS
ACEPTAN HABER
PAGADO...**

En el debate las propuestas se centraron en reducir la fuente de corrupción que significa llevar a cabo trámites en diferentes ventanillas de atención a la ciudadanía y a las empresas mediante la digitalización de los procedimientos. Ciertamente muchos servicios ya se realizan sin contacto con un burócrata, pero habría que profundizar en temas como el costo y los

recursos necesarios, si ello implica reducir personal y si todos los ciudadanos tendrían acceso a medios digitales; sin olvidar por supuesto la corrupción que se da a nivel de calle con policías e inspectores, estas prácticas difícilmente se podrán digitalizar.

El siguiente nivel en la escala multinivel y que apenas se esbozó en el debate fue el de las contrataciones de gobierno. En este contexto la transparencia y la rendición de cuentas son herramientas básicas que, a pesar de ser parte de la ley, esta administración ha decidido no usarlas; 80 por ciento de los contratos públicos se entregaron por adjudicación directa en 2023, lo que marca una tendencia creciente en el actual sexenio. De igual manera organismos de la sociedad civil han documentado ampliamente los recovecos de plataformas como Compranet y otras plataformas digitales.

Las licitaciones a modo, pero lo más importante, las no licitaciones y la entrega de contratos sin el más mínimo filtro, empresas de reciente creación y otros factores que son violaciones a las leyes establecidas y el marco normativo al cual todos debemos estar sujetos, han sido parte del actuar cotidiano de esta administración.

Asuntos como la designación del estatus de “seguridad nacional” para evitar transparentar los contratos de obras públicas encargadas a las fuerzas armadas, lamentablemente no se abordan con profundidad, pero dará de que hablar sobre todo si se modifica la Ley de Amparo para evitar que se puedan combatir jurídicamente la ejecución de obras públicas, que representan miles de millones de pesos del erario.

Si combatir la corrupción en un escenario de profundo arraigo y de evidente aceptación de la propia ciudadanía a nivel de calle es bastante complicado; más lo es combatir la corrupción de los altos niveles especialmente desde dentro, es por tanto indiscutible dotar de mayores capacidades a los organismos autónomos de vigilancia y dar verdaderas muestras de voluntad política.

México no podrá aspirar a ser un país moderno y con visión de futuro si no resolvemos el problema de la corrupción. Debemos tomar conciencia que la transparencia y la rendición de cuentas deben darse al amparo de organismos ciudadanos, autónomos y de un Poder Judicial que debe hacer valer la Ley. ☘

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



POR LOS CAMINOS DEL SUR

Elecciones en Guerrero

LA LUCHA HACIA ABAJO

POR **MANUEL NAVA**

En el proceso electoral para renovar las alcaldías en Guerrero, la clase política maximizó sus pobreza. La contienda real de la oposición es por el segundo lugar. El criterio de definición de los candidatos en todos los casos fue la definición de las primeras tres regidurías. La calidad de las propuestas y la reputación de los candidatos resultó innecesaria.

En el caso de Morena los ex priistas dominaron las candidaturas, en algunos de ellos se trata de saltos recientes de partido. El chapulineo y el control de estructuras electorales definieron la selección de abanderados.

Cinco municipios guerrerenses tienen importancia en

el proceso electoral tanto por sus dimensiones territoriales, como poblacionales y su contribución al producto interno bruto estatal.

Acapulco es el que se encuentra más deteriorado por su PIB municipal que se estima negativo en un rango del 14 al 16 por ciento por la destrucción causada a consecuencia del huracán Otis, pero es el que más aporta al PIB estatal con un 65.85 por ciento. Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo suman 20 puntos porcentuales, aproximadamente.

El padrón electoral es de dos millones 758 mil 462 personas que se encuentran registrados, mientras que en la Lista Nominal se encuentran

dos millones 648 mil 157.

En Acapulco, capital económica de la entidad, Morena-PT-PVEM postulan a Abelina López Rodríguez para su reelección a pesar de los negativos que arrastra, la coalición PRI-PRD-PAN, registró al empresario Carlos Granda, quien también aspiró en un inicio a abanderar los comités de defensa de la Cuarta Transformación.

Movimiento Ciudadano también respaldó a Yoshio Avila, otro morenista quien buscó ganar las encuestas para ser el abanderado de Morena en este proceso, y ahora ha emprendido una campaña en contra de la candidatura del partido guinda. Hay



Fotografía: Cortesía del autor

otros ocho candidatos más pero la lucha se centra en los ya mencionados.

En este proceso electoral 2024 tres personajes buscarán ganar la alcaldía de Chilpancingo; dos de ellos En Chilpancingo, capital política son ex priistas y un ex perredista quienes aparecerán en la boleta el próximo 2 de junio.

Jorge Salgado Parra, quien es el candidato de Morena, Alejandro Arcos Catalán quien fuera militante del PRI y PRD va por la alianza PRI-PAN-PRD, y Víctor Manuel Martínez Toledo empresario capitalino y ex priista buscará la presidencia municipal por Movimiento Ciudadano (MC).

La demanda de los integrantes del Movimiento de Regeneración de que la candidatura recayera en un morenista de origen, no se cumplió.

Jessica Alejo Rayo, militante de Morena desde su fundación y aspirante a la alcaldía, quedó como primera síndica en la planilla que encabeza Salgado Parra y en la segunda sindicatura va Osbaldo Ríos Manrique, también diputado local con licencia quien fue otro de los aspirantes a la alcaldía. Debe mencionarse que Salgado Parra se cambió a Morena en 2021, después de que en el PRI no le otorgaron la candidatura a la alcaldía de Chilpancingo.

En cuanto a la alianza opositora Fuerza y Corazón por Guerrero, conformada por PRI-PRD-PAN, Arcos Catalán, es candidato a la alcaldía es el perredista quien le ganó en una encuesta al priista Bonifacio Montúfar Mendoza, según las dirigencias. Montúfar desconoció el resultado y dijo que valoraría su futuro político.

Movimiento Ciudadano lleva como candidato a Víctor

Manuel Martínez Toledo, empresario dueño de una de las principales dulcerías de Chilpancingo, con sedes en Zumpango, Tixtla y Chilapa. Además, ex priista quien fue síndico de Chilpancingo durante la administración de Héctor Astudillo Flores, y diputado local por el PRI en 2015. Renunció al PRI junto con Astudillo Flores y Mario Moreno Arcos y se sumó a MC. Por su parte Moreno Arcos públicamente reconoció que influyó en la decisión de MC para la designación de Martínez Toledo como candidato.

Norma Otilia Hernández Martínez, aspirante a la reelección como alcaldesa por parte de Morena, fue exhibida en videos sosteniendo una reunión con el líder de un grupo delictivo, dio a conocer que impugnó la candidatura a la presidencia municipal de Jorge Salgado Parra ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena.

La edil dijo que estaba a la espera de lo que resuelva la Comisión, y señaló que esperaba que el partido transparentara el proceso interno para definir al candidato a la alcaldía.

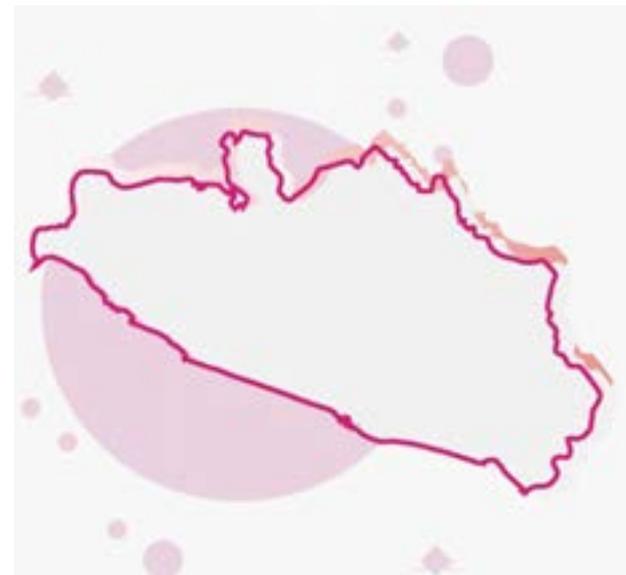
En Iguala, David Gama Pérez priista compite por la alianza Fuerza y Corazón por México su suplente es Julio Escalera Urióstegui; primera sindicatura Nayeli Salmerón Mora, su suplente Fanny Tornés González; segunda sindicatura Óscar Díaz Bello, suplente Davic López Rodríguez.

Movimiento Ciudadano va por la alcaldía Lázaro Mazón Alonso, suplente José Luis Arteaga Pérez; primera sindicatura Yesenia Figueroa Carranza, suplente Concepción Juárez Gómez y segunda sindicatura

Rider Montes Garrido y su suplente es Vicente Dorantes García.

En Taxco, Mario Figueroa Mundo, que llegara al cargo por el desaparecido partido Fuerza por México, se registró como candidato del partido Movimiento Ciudadano para buscar la reelección, su postulación está rodeada de eventos negativos. Durante su periodo recibió dos agresiones a balazos, le secuestraron masivamente a sus policías, y mientras había una crisis de inseguridad y el transporte se detuvo, él se fue a la feria de Turismo en España como fue la peor crisis que ha vivido el municipio luego del asesinato de la niña Camila y el linchamiento de Ana Rosa, presunta homicida y una confrontación del edil con el gobierno del estado con acusaciones mutuas de haber sido omisos en la atención de sus responsabilidades. Además, las sospechas de la cercanía de Figueroa Mundo con el mundo criminal.

En el caso de Zihuatanejo, Morena registró a Leovigilda Chávez Hernández como su abanderada; la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN-PRI-PRD), a Lizette Tapia Castro, es esposa de Jorge Sánchez Allec actual primer edil reelecto; Movimiento Ciudadano postuló a Eva Valencia Gómez. 🌐





DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Como en Taxco

LA LEY DEL TALIÓN

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

La Ley del Talión que exige un castigo igual al crimen cometido, se utilizaba como instrumento para ejercer una justicia personal con la que se sustituía la venganza arbitraria. Antes de ella solamente la Ley de la Selva o la Ley del más fuerte le anteceden como una forma de autotutela para solucionar conflictos.

Es muy grave que en una sociedad moderna impere la ley del más fuerte o el ojo por ojo, diente por diente. Sin embargo, todavía más grave es que la transgresión de la ley quede impune. No se puede hablar de una sociedad justa si en ella el delincuente se sale con la suya, es decir, comete un acto punible y no le pasa nada.

De igual manera, tampoco se podría hablar de una sociedad justa, si el castigo al delincuente fuera excesivo o fuera insuficiente en relación con el delito cometido.

Lo acontecido en Taxco, Guerrero, en días pasados, refleja el hartazgo de una sociedad que ve la incapacidad de las autoridades para aplicar la ley. Los vecinos lincharon y dieron muerte a la mujer involucrada en el asesinato de una niña de tan solo ocho años de nombre Camila.

Decenas de pobladores enardecidos lincharon a dos hombres y una mujer, quienes presuntamente habrían secuestrado y privado de la vida a la menor de ocho años. La presencia

de autoridades municipales fue insuficiente para evitar que fueran golpeados, aplicando en los hechos la Ley del Talión.

LO ACONTECIDO EN TAXCO, GUERRERO, EN DÍAS PASADOS, REFLEJA EL HARTAZGO DE UNA SOCIEDAD QUE VE LA INCAPACIDAD DE LAS AUTORIDADES PARA APLICAR LA LEY. LOS VECINOS LINCHARON Y DIERON MUERTE A LA MUJER INVOLUCRADA EN EL ASESINATO DE UNA NIÑA...

La mujer linchada identificada como Ana Rosa, perdió la vida en los separos de la agencia del Ministerio Público de Taxco. Como en tiempos ancestrales, la población enfurecida en pleno acto de venganza no dejó duda de que no confía en las autoridades y se hizo justicia por propia mano, cobrando vida por vida, ojo por ojo, diente por diente. Este tipo de actos no deben repetirse en una sociedad sana, lo que sucedió en Taxco no es aplicar la ley, es venganza. Además, la muerte de la secuestradora no le devolverá a la madre a su hija de ocho años.

Ninguna venganza contra el delincuente, ninguna tortura podrán rehacer el hecho irreversible. Tanto sociedad como gobierno debemos estar preocupados ante estos actos de barbarie de turbas enardecidas que reaccionan violentamente contra actos que consideran injustos.

El uso de la venganza como en este tipo de casos, nace de la percepción de que la autoridad no hace bien su trabajo, no aplica la ley o que existen sistemas tardíos del castigo penal. Es tan grave, ya que la población reunida en ese momento consideró la violencia como la última posibilidad de hacer justicia a la menor secuestrada.

Hemos reflexionado en otras ocasiones que la política fallida de "abrazos no balazos" deja en estado de indefensión a la población, de igual manera, no funciona el acusar a los delincuentes con sus progenitoras. Lo que debe prevalecer en todo estado de derecho, es la aplicación irrestricta de la ley.

No es un hecho aislado lo sucedido en Taxco, ya se han presentado en los últimos años acontecimientos parecidos, donde la población decide tomar la ley en sus manos. Es ya hora de que las candidatas a suceder al actual presidente de la República planteen una estrategia en donde la aplicación de la ley y el combate a la delincuencia sea una de sus prioridades.

Si a los abrazos, no a los balazos, pero con una tolerancia cero a quienes con sus actos afectan a la sociedad y a quienes cometan delitos que mantienen con miedo a tantos mexicanos que quieren vivir en paz. 🇲🇽

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581



Xingonas IVONNE Y XÓCHITL

POR CARLOS RAMOS PADILLA

Ivonne Melgar se introdujo a la difícil tarea literaria. Escribió un libro titulado *Xingona*. Una mexicana contra el autoritarismo. Un contenido que descansa en la biografía política de Xóchitl Gálvez.

Ivonne es reconocida por su amplio y constante profesionalismo como periodista y ahora emplea todas las herramientas, incluso uno de los géneros más difíciles -la entrevista- y el reportaje, para introducirnos a lo más íntimo y humano de una candidata a la presidencia.

Una mujer, Xóchitl, que ha emprendido una enérgica batalla contra un gobierno sordo, autoritario y con marcados índices de presuntas irregularidades, ilícitos y corrupción.

Tiene su derecho natural a expresarse, pero se ha encontrado con un dique de desprecio por parte del presidente. Mantiene pues una lucha desigual pero no menor. Nadar contracorriente la fortalece y le ofrece mayor dignidad en el esfuerzo.

Las líneas escritas por Ivonne no corresponden a una falsa adulación sino, que como siempre, presenta una valoración crítica y fundamentada. Inicia todo luego de una conversación -entrevista- con Xóchitl en donde se diseccionan los antecedentes, orígenes, formación universitaria, tarea empresarial y riesgos políticos.

Una esgrima de ideas que duró cerca de diez horas. Ahí se narra el menosprecio a una mujer por ser humilde, se intenta atorar su desarrollo por la discriminación y se le colocan obstáculos hirientes en su trayecto. Sin duda eso le otorgó carácter, disciplina y valentía. La descripción impacta desde el título del primer capítulo "una Naif y mal hablada en el gabinetazo".

Diría que es un encuentro entre la inteligencia y la forma más barata de la expresión: la grosería. Pero eso no le impide atacar temas tan delicados como la Reforma a la ley Indígena.

El empuje se logra por la asistencia siempre de personajes de talento que le rodean y asesoran y esa es materia de divulgación en el capítulo dos del libro. Viene entonces su fuerza empresarial y empleo su chispa para enaltecer su responsabilidad frente a la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Por ello no cae en las expresiones de "primero los pobres" por qué no utiliza a los vulnerables -como ya



Fotografía: twitter.

lo reconoció AMLO en su ejercicio de poder- como estrategia política. "La niña de Tepatepec", es el crudo tercer capítulo donde se nos relata una infancia demoledora, desde el parto en el que casi pierde la vida su madre, la convivencia con siete hermanos -dos muertos por causas curables- el aseo corporal con jícara, el uso de la fosa séptica, el alcoholismo y la violencia de su padre.

Los otros siete capítulos, presentan una narrativa especial: "Una india en el DF", "La empresaria de los edificios inteligentes", "Una terca manera de hacer política", "La hermana secuestradora", "Prisas y excesos de una alcaldesa", "La senadora rebelde" y "La Presidenta Xóchitl".

En conclusión, podría decir que es un libro temporal, pero un testimonio permanente. Es un archivo indispensable en estos días y representa un ejercicio pulcro de una pulcra periodista siempre defensora de sus convicciones y con una credibilidad a toda prueba. Valiente la que escribe y valiente la candidata. Dos mujeres que no necesitan pelearse con el género porque el talento las distingue. No cargas, ambas, con lastres ajenos.

Sus biografías son su tarjeta de presentación. Muy interesante conoceré las aptitudes de Ivonne como traductora de historias al igual que de Xóchitl quien se ha ganado el éxito por mérito propio no por servilismos y condicionamientos humillantes. 🚫



IRREVERENTE

Aumento en credencialización del INE,

FAVORECE A LA OPOSICIÓN

POR **PLÁCIDO GARZA**

Les platico:

Aplicando el mismo algoritmo estadístico de proporcionalidad que he mostrado sobre el "índice de credencialización" del INE, les tengo estos datos:

Al 31 de marzo de este 2024, el 31 por ciento de los mexicanos en edad de votar no tiene credencial vigente del INE.

Consecuentemente, aunque quiera, ese porcentaje no va a poder votar el próximo 2 de junio.

Hace un año, el 42.5 por ciento del muestreo que hicimos en los 31 Estados y la CDMX, no tenía ese documento.

Ese solo 11.5 por ciento de aumento en el "índice de credencialización" es una buena noticia para la candidata opositora.

Mediante una correlación de información del IFE y luego del INE, mi BigData detona estos hallazgos:

Todo aumento en el "índice de credencialización" desde las elecciones presidenciales del año 2000, está vinculado a mayores votos logrados por la oposición.

En ese año, hubo un 3 por ciento más de votantes y esto se reflejó en el triunfo de Fox, del PAN, sobre Francisco Labastida, del PRI, y Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD.

En 2006, el 5 por ciento de mayor credencialización se fue al lado de López Obrador (PRD)

y de hecho este solo dato fue lo que provocó que Felipe Calderón haya ganado la presidencia con menos del 1 por ciento de ventaja.

En 2012, el aumento en el "índice de credencialización" fue de un 4 por ciento y ganó el candidato de la oposición, Peña Nieto, del PRI (38.21 por ciento) frente a su opositora oficialista Josefina Vázquez Mota, del PAN (25.39 por ciento) y AMLO del PRD (31.61 por ciento).

Por último, en las elecciones de 2018, Andrés Manuel (Morena, creado en 2011) fue el ganón merced al incremento del 9 por ciento en el "índice de credencialización", el más alto hasta ese año.

Ese indicador aumentó en menos de un año el 11.5 por ciento referido.

Si a esto le sumamos el hecho de que ahora van en alianza PRI, PAN y PRD, que contendieron por separado en 2018, es de entenderse porque el mismo López Obrador no dice que "este arroz ya se coció".

Recuerden lo que publiqué hace 15 días: la inteligencia cubana está asesorando al presidente en cuanto a esa numeraria, entre otras cosas.

Esa es la razón por la cual se percibe preocupación en el presidente.

Solo los alucinados fanáticos dentro y fuera de Morena, repiten a coros de loros eso del arroz cocido.

COLOFÓN:

El aumento en el número de mexicanos con credencial para votar favorece a la oposición desde hace 24 años.

La suma de los votos que obtengan PRI, PAN y PRD será mayor a la de las rémoras del PT y PVEM, tomando como base las membresías de cada partido.

Queda el bando de las naranjas podridas vendidas, el MC, pero difícilmente superará un 6 por ciento de la votación en junio próximo.

En estos momentos, no hay voto más inútil que el que se emita a favor de los candidatos del MC.

Con decirles que incluso en Jalisco hay una campaña para promover el voto diferenciado en pro del candidato emecista por la gubernatura -afín a Enrique Alfaro, no a Dante Delgado- y por Xóchitl Gálvez. 🗳️

Fotografía: pixabay.





LITURGIA

Abril también es
DE POESÍA

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

En el mes de abril se recuerda a poetas y escritores que han partido, digamos en la plenitud de la primavera del año en que les correspondió marcharse, los legados son inmensos, algunos nombres son: Octavio Paz, César Vallejo, Sergio Pitol, Alejo Carpentier, William Shakespeare, Miguel de Cervantes Saavedra y Gabriel García Márquez, también Karol Wojtyła. Como se puede ver el directorio es significativo.

En cuanto a la poesía podemos hablar de un ejército de metáforas, construcciones gramaticales que vuelan al cosmos para describir mundos; así podríamos decir del continente de dicho género. Desde tiempos remotos el poeta tocó su vida y encendió el torrente de las letras pasionarias para develar los sentimientos que son propios de los seres humanos.

Efemérides tenemos a granel, hay siempre motivos para celebrar las letras y sus principales representantes. Al comenzar la primavera, el renacimiento del sol y los nuevos heraldos bajo el signo del advenimiento de otras eras es también un argumento para escribir y leer.

Siempre será oportuno evocar poetas porque, sencillamente, la lista es interminable desde los poemas épicos de Homero o los místicos de Akenatón, hasta llegar a Jaime Sabines, Mario Benedetti y Nicolás Guillén, por citar algunos.

La poesía está presente en cada cosa que se ama y que por tanto se vive; desde los versos dolientes y petrificados del Almafuerte, o en el juego de palabras y investido de modismos nuevos con Ramón López Velarde, en su momento.

Conozco aquí mismo en Morelia a mucha gente que presume orgullosamente sus composiciones literarias, es evidente que lo gocen por consiguiente se realizan.

Decía Chabuca Grande que el idioma español es tan bello que no había necesidad de proferir malas palabras, tenemos a poetas de la talla de Miguel Hernández quien escribió las Nanas de la cebolla, o Federico García Lorca quien dijo "ni tú eres hijo de nadie, ni eres legítimo camborio".

México posee un gran acervo poético que deja testimonio de inspiración, vivencias y truenos.

Jaime Sabines escribió que los amorosos están locos, sin duda es menester estarlo porque la cordura no dicta las emociones al vuelo ni las explaya por el torrente sanguíneo.

Por consiguiente tenemos poesía, en este mundo caótico impregnado de miles de contradicciones y facetas oscuras también puede ser motivo de colores y formas corpóreas del sentimiento.

No hay una etapa en la historia de la humanidad en que no estén presentes los versos, a los que León Felipe "hijos míos que vais por el mundo", existe todo un mundo por el que transita la poesía todos los días del año con todas sus noches.

Actualmente en este 2024 se requiere la literatura porque el caos disparado provoca estragos, entonces es preciso abrir la ventana del arte, recuperar espacios públicos y trazar los caminos para retornar a lo sensible en medio de un apocalipsis sonoro que se ha enquistado en tantas regiones de nuestro país.

La promoción cultural debe fortalecerse, establecer nuevas políticas públicas en la materia para apostarle a la esperanza, al sosiego y a un futuro que anime para marcar otro ritmo ya no con las balas sino con el bálsamo que aportan las letras. 🌿

Fotografía: Pixabay



*Drones y misiles de Irán vs. Israel, aumentan*

EL RIESGO DEL “ABISMO NUCLEAR”

POR **BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO**

Tal parece que los seres humanos no logran entender que la ley del talión no resuelve ningún problema. Como tampoco el linchamiento. Sin embargo, aunque la humanidad sufre las 24 horas del día un absurdo derramamiento de sangre en varias partes del planeta, muchos “gobernantes” —que presumen de ser los representantes de sus respectivos pueblos—, persisten en repetir que todas las ofensas (por mayores o mínimas que sean) hay que “cobrarlas” con la vida de los contrarios, aunque la mayoría de los que fallecen sean inocentes: ojo por ojo, diente por diente. Una y otra vez. Hasta la náusea. El mejor ejemplo de esta brutalidad es lo que cotidianamente sucede en la mayor parte del Oriente Medio, donde nacieron las principales religiones del mundo: el judaísmo, el islam y el cristianismo. Por eso a la región se le llama Tierra Santa, qué ironía. Nunca como ahora lo irracional trata de imponerse en esas tierras ahítas de sangre. Mayor contrasentido subleva.

**EN LUGAR DE BUSCAR LAS
MEJORES VÍAS PARA RESOLVER
LOS ENFRENTAMIENTOS QUE
EMPONZOÑAN LA VIDA DE LOS
PUEBLOS DEL ORIENTE MEDIO, EL
MUNDO SE DIVIDE EN DOS BANDOS...**

En lugar de buscar las mejores vías para resolver los enfrentamientos que emponzoñan la vida de los pueblos del Oriente Medio, el mundo se divide en dos bandos: a favor o en contra de las naciones islámicas (la mayoría árabes), o a favor y en contra de Israel y de sus aliados. Una historia interminable que se repite cotidianamente. Todos tienen la razón y todo son culpables. Nadie cede un solo paso. Así, jamás podrán conciliar sus

diferencias y afianzar sus coincidencias. Las disputas son tan viejas como antiguas son sus historias. Y así continuarán hasta que todo se pierda en el “abismo nuclear”. Los organismos internacionales no son capaces de dirimir el conflicto, los intereses internacionales se imponen y la cordura se aleja. Israel acusa en la ONU que “el régimen de los ayatolás está a semanas” de poseer el arma atómica, y Antonio Guterres advierte que “el mundo no puede permitirse más guerras”. Mientras que Occidente aparece como el malo de la historia, los regímenes populistas de izquierda avivan los sentimientos nacionalistas de las capitales antisemitas. Y así crece la discordia en lugar de dar paso al entendimiento. Los ismos solo envenenan el ambiente. Los lobos con piel de oveja no son la mano que mueve la cuna, pero así parece. Ya basta. Jugar con fuego siempre quema. En esos andamos otra vez. ¿Hasta cuándo?

Todos los días, los medios de comunicación repiten una manida frase: “dejá vu” cuando se refieren al conflicto permanente en el Oriente Medio. Lo ideal sería que cualquiera de las partes en pugna demostrara su voluntad de que el enfrentamiento armado terminara de una vez y para siempre, pero eso parece un sueño cuando, por ejemplo, el presidente iraní, Ebrahim Raisi declara que “su país podría haber destruido Israel en el ataque masivo del sábado 13 del mes en curso con cientos de misiles y drones, pero que optó por un ataque limitado”. Esas palabras las dijo Raisi durante un discurso con motivo del Día Nacional del Ejército. A lo que agregó: “La Operación Promesa Verdadera fue una acción limitada y no integral. Si hubiese sido una acción a gran escala, no quedaría nada del régimen sionista”. Por si hiciera falta mayor desmesura en la retórica iraní, frente a Raisi desfilaron efectivos de sus Fuerzas Armadas, y vehículos blindados cargados con drones y misiles en el centro de Teherán. Paradas semejantes se repitieron en



otras ciudades del país. La exhibición del poder militar de Irán era evidente. Además, el mandatario recalcó: " Si el régimen sionista comete la más mínima agresión en nuestra tierra, recibirá una respuesta feroz y severa". En los últimos días, Raisi ha repetido muchas amenazas de este tipo.

En una conversación con el emir de Qatar, Tamim bin Hamas al Thani, Raisi advirtió que la "mínima acción contra intereses iraníes, recibirá una respuesta dura, amplia y dolorosa contra el perpetrador; se responderá en segundos con armas no usadas hasta ahora".

Las autoridades iraníes han insistido desde el fin de semana último, que el ataque con drones y misiles contra el estado judío, fue "necesario, proporcional y dirigido a objetivos militares", como "respuesta al bombardeo del consulado iraní en Damasco, el lunes 1 de abril por parte de Israel". Mientras Jerusalén no ha decidido qué respuesta dará al inusitado ataque del sábado 13 en contra de su territorio por parte del ejército iraní, los líderes de Teherán han elevado el tono de sus advertencias contra Eretz Israel. Así está el ambiente en aquella parte del mundo.

De más está decir que las dos íes (Irán e Israel) no cesan de cruzar amenazas entre sí, lo que aumenta los temores de una escalada en el Oriente Medio, con la guerra en la Franja de Gaza como telón de fondo, mientras que la cúpula de los líderes mundiales instan a Jerusalén a no tomar represalias por el bombardeo sin precedente ordenado por los ayatolás el reciente

fin de semana, en respuesta al ataque de un supuesto consulado iraní en la capital de Siria, a principios de mes, con un saldo de 16 personas muertas.

La ofensiva sabatina por parte de Irán no fue un mero experimento. Se lanzaron 120 misiles balísticos sobre el territorio judío, además de 30 misiles de crucero y más de 170 ataques con drones. El daño producido por tal cantidad de artefactos explosivos se redujo al mínimo gracias al llamado "escudo de acero" que representa el efectivo sistema antimisiles desplegado por Israel en su territorio. Aparte del apoyo estadounidense y británico en el mismo sentido. La clave es la dimensión del bombardeo: 10 o 20 drones pueden ser eliminados con cierta facilidad, 500 ya es otro asunto. Eso ya es un ataque estratégico.

Ante la importancia del ataque, Daniel Hagari, portavoz de las fuerzas armadas israelíes, aseguró que su país no se quedará con los "brazos cruzados ante tamaña agresión, Irán no saldrá indemne".

Pese a todo, de acuerdo a la emisora pública judía Kan, Israel aseguró a los países árabes que su respuesta al ataque de Irán no los pondrá en peligro. Según este medio, Jordania, Egipto y los estados del Golfo Pérsico no deben temer, pues cuando esto se haga se llevará a cabo de tal manera que Teherán no pueda implicarlos en la represalia. Pero, en esto, como en otros temas, una cosa es lo que se dice y se promete, y otra, lo que realmente sucede.



Fotografía: X (Twitter)



“Tendremos que reaccionar —declaró Yuli Edelstein, diputado que preside la comisión de Asuntos Exteriores y Defensa de la Knesset (Parlamento unicameral)—, y espero sinceramente que les sirva de lección, de que no se puede atacar a un país soberano sólo porque te parezca factible”.

Cuando el gobierno israelí muestra a la prensa internacional el tamaño de los restos de los misiles derribados, dirigidos a blancos militares, pero también a centros civiles, hasta los reporteros menos avezados comprueban que ese armamento no era de artificio, sino para destruir y matar indiscriminadamente. Mientras Netanyahu y su equipo de gobierno deciden lo pertinente respecto a la respuesta en contra de Irán, está en proceso una ofensiva diplomática contra el régimen de los ayatolás; se hizo un llamamiento a 32 países para que se impongan sanciones contra su programa de misiles y declarar a la Guardia Revolucionaria iraní “organización terrorista”.

El gobierno de Joe Biden hizo al respecto una declaración favorable y anunció, el mismo martes 16 del mes en curso, que habrá nuevas sanciones al programa de armamento iraní; además, la Casa Blanca, espera medidas similares a las suyas de parte de sus socios y aliados. Jake Sullivan, asesor de Seguridad Nacional de la Unión Americana, aseguró que el objetivo es aumentar la presión “para contener y degradar la capacidad y eficacia militar de Irán y hacer frente a todos sus comportamientos nocivos”. Por su parte Josep Borrell, jefe de la diplomacia de la Unión Europea, también confirmó la “expansión de las sanciones contra Irán”.

Los miembros de la UE pidieron aumentar las restricciones que castigan el suministro de piezas y componentes a Rusia, al envío de misiles y drones iraníes a fuerzas afines en la región, como de Hezbolá en Líbano o los rebeldes huties en Yemen.

En el ámbito diplomático, relatores de Naciones Unidas (ONU), a principios de esta semana afirmaron que Israel violó el derecho internacional con el bombardeo del supuesto consulado iraní en Damasco, que tuvo un saldo de 16 personas muertas, entre las que se contaban siete miembros de los Guardianes de la Revolución, lo que supuestamente fue el pretexto que usó Teherán para bombardear territorio israelí.

Los relatores citados subrayaron: “Todos los países tienen prohibido privar de forma arbitraria a personas de su derecho a la vida en operaciones militares en el extranjero; también en operaciones contra el terrorismo”, antes de insistir que

los “asesinato en territorio extranjero son arbitrarios cuando no están autorizados por el derecho internacional”. En este sentido, la ONU no hace excepciones. No hay vuelta de hoja.

Los especialistas de la ONU argumentaron que Israel no parece haber llevado a cabo un ataque en defensa propia, debido a que no ha presentado pruebas de que Irán estuviera emitiendo un “ataque armado”, e insistieron en que Jerusalén no presentó justificación legal para el bombardeo o informado del mismo al Consejo de Seguridad del organismo mundial, tal como se establece en el artículo 51 de la Carta de la ONU.

Además, “la fuerza ilegal no fue usada sólo contra fuerzas armadas iraníes, sino también contra territorio sirio”. Es más, los relatores abundaron: “el ataque israelí fue lanzado de manera parcial desde los Altos del Golán, territorio sirio anexionado”, y puntualizaron que los implicados en la ofensiva podrían haber cometido crímenes también bajo un tratado internacional contra el terrorismo. Irán, Israel y Siria son parte de este tratado y tienen jurisdicción penal sobre este tipo de delitos”.

Por último, la respuesta de Irán supone también un uso prohibido de la fuerza según el derecho internacional público y argumentaron que, si bien el bombardeo del día 1 de abril, fue suficientemente grave como para ser calificado de “ataque armado”, Teherán no tenía derecho a la defensa propia, que aplicó el pasado sábado 13, ya que la embestida había terminado. A eso me refiero, líneas atrás, cuando afirmo que todo son culpables.

Así las cosas, los relatores reiteraron que todos los países tienen el deber de evitar dar apoyo a actos terroristas contra civiles y que su territorio sea usado con estos objetivos, antes de pedir al Consejo de Seguridad de la ONU que responda de forma efectiva a los países cuyas acciones amenacen la paz internacional.

Entonces, ¿quiénes deben dar los primeros pasos atrás? TODOS, no solo uno. Como dijo don Alfonso Reyes, nuestro recordado polímata y polígrafo diplomático: “todo lo sabemos entre todos”. VALE. ✌





Rigoberta Menchú nominó a GPUPM al Nobel de la Paz 2024



Por su gran labor humanista, la asociación civil Grupo Por Un País Mejor fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2024, anunció la activista guatemalteca Rigoberta Menchú. En la gráfica, acompañada por Ángel Canil, José Antonio Arévalo, Irma Berlanga, el auténtico Dr. Simi, y Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de GPUPM.

En el marco de la firma del convenio de cooperación entre **Fundación Rigoberta Menchú Tum** y las fundaciones **Dr. Simi** y **SiMiPlaneta**, la Premio Nobel de la Paz 1992, confirmó que por su trabajo humanista y consistente decidió nominar a **Grupo Por Un País Mejor (GPUPM)** al **Premio Nobel de la Paz 2024**.



La Premio Nobel de la Paz 1992 recibió un retrato donde se plasma la alianza con el Dr. Simi en temas sociales y ambientales, en el marco de una reunión donde Víctor González Dr. Simi, presidente fundador de GPUPM, compartió con su pareja emocional, Irma Berlanga, y amigos como el periodista Rafael Cardona.

“La trayectoria de esta asociación altruista y solidaria permite a millones de personas, no sólo en México sino en diferentes países, vivir con felicidad, dignidad y justicia por medio de la salud”, dijo la activista y defensora de los derechos humanos, Rigoberta Menchú Tum.

*Elección presidencial en Senegal*

TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA Y DE LA OPOSICIÓN

POR FRANCISCO JOSÉ CRUZ Y GONZÁLEZ

Me preguntaba, al escribir este artículo, si podrían interesar a los lectores las elecciones presidenciales de Senegal, cuando estamos siendo testigos de una grave crisis diplomática entre México y Ecuador, a la que nos ha llevado, por un lado, la torpe izquierdosa declaración de un presidente, siguiendo las instrucciones de un prófugo de la justicia residente en Bélgica y, por otro, el machismo inexperto y ambicioso de otro, que imita a un presuntuoso centroamericano, cuasi dictador. Una crisis derivada del asalto, por policías armados, a la Embajada mexicana en Quito y el secuestro de un asilado, en violación del derecho internacional, y de las normas elementales de convivencia y respeto entre países.

Sin embargo, mi colaboración del domingo 21 de abril sobre esta reciente elección presidencial de Senegal puede ser interesante porque, estando México en víspera de unos comicios trascendentales, muestra la dramática situación que enfrentó el país africano y los líderes de la oposición ante la pretensión del presidente –insólita– de mantenerse en el poder.

Digo que insólita porque Senegal, ubicado en la región del Sahel, a pesar de ser vecino de brutales dictaduras militares:

Mali, Níger y Burkina Faso, que se encuentran, además entre los 10 países más pobres del mundo, según el informe del PNUD aparecido en marzo, es un país que, desde que se independizó –de Francia– en 1960, no ha sufrido golpes de Estado y ha celebrado elecciones y transferencias de poder con normalidad.

ES INTERESANTE RECORDAR QUE SENEGAL, CUYA HISTORIA LEJANA LO VINCULA A LOS IMPERIOS MANDINGAS DEL ESTE, ERA EN EL SIGLO XVII UN IMPORTANTE CENTRO DEL COMERCIO DE ESCLAVOS...

Es interesante recordar que Senegal, cuya historia lejana lo vincula a los imperios mandingas del Este, era en el siglo XVII un importante centro del comercio de esclavos: desde la isla de Gorée, cercana a Dakar, en cuyas prisiones se hacinaban hombres, mujeres y niños, serían embarcados como mercancía hacia América. Yo visité Gorée y quedé abrumado.

Y, valga como contrapartida de esa historia infame, saber que Senegal, independizado de Francia en buenos términos, eligió en agosto de 1960 a su primer presidente, Leopold Senghor, poeta destacado, miembro de la Academia Francesa, estadista y uno de los padres de la Negritud, la brillante teoría que enaltece a la raza y la cultura negras. No solo de África, pues otro escritor y poeta, el martiniqués Aimé Césaire, enaltece la Negritud hablando de sus compatriotas isleños, y también de los negros de Estados Unidos.

Senghor se retiró de la presidencia en 1980, nombrando sucesor a Abdou Diouf quien profundizó la democracia, siendo reelecto varias ocasiones –a él entregué, en 1996, mis Cartas Credenciales como Embajador de México– hasta que en la elección del año 2000 fue derrotado y entregó la presidencia al líder de la oposición Abdoulaye Wade, lo que significó el recambio no solo de presidente, sino de partido político. Wade se reelige en 2007, pero, derrotado en 2012, es sucedido por Macky Sall, quien había sido su primer ministro y, ya como presidente, gobernó hasta el 4 de abril.

Esta historia de una democracia civilizada y funcional ha tenido, por supuesto problemas en la lucha política y entre



partidos y líderes. El país, además, ha sido escenario del intento de secesión de un amplio territorio: la Casamance, lo que por fortuna fue superado a través de un acuerdo que firmaron en 2004 el presidente Abdoulaye Wade y el abad Augustin Diamacoune Senghor, líder secesionista -hago un breve paréntesis, por lo que me disculpo, para comentar que hice del abad personaje de algún cuento y novela que escribí.

Por otra parte, Senegal sufre, como un buen número de países africanos, el síndrome o complejo de "colonizado" y toma decisiones, más de una escandalosa y arriesgada, para mostrar -dragonear- que ejerce plenamente su soberanía, sin injerencias de la potencia colonial, Francia en su caso. A ello se debió que Dakar y sus vecinos Mali, Burkina Faso y Níger decidieran dar por concluida la cooperación militar con París -y estén "rompiendo" lazos con sus socios occidentales, además de Francia, Estados Unidos.

De manera escandalosa, especialmente estos tres vecinos de Senegal, hoy convertidos en brutales dictaduras abjuraron de la cooperación de Francia -que seguramente tiene muchos motivos de crítica- y se han entregado a la "cooperación en seguridad y militar" de Rusia a través de lo que ha sido el Grupo Wagner de mercenarios instalados en varios países y haciendo negocios millonarios con el contrabando de diamantes.

Recuérdese que el Grupo Wagner fue organizado y comandado por Yevgeny Prigozhin, que habría intentado imponerse a Putin, fracasó, fue perdonado y murió, "providencialmente", en un accidente aéreo. Por cierto, hoy este grupo decidió llamarse África Corps, ¡casi como

el Afrika Korps alemán que dio tantos triunfos a Rommel en la Segunda Guerra Mundial!

De vuelta a esta reseña de la democracia civilizada y funcional, estuvo a punto de descarrilar porque Macky Sall, el presidente, se encaprichó con el poder y maniobraba para mantenerse en su cargo, contra la ley y la voluntad popular: armando una trama contraria a la tradición democrática del país: ya en 2021 logró encarcelar a Ousmane Sonko el líder opositor, carismático y con partido organizado y partidarios,

El encarcelamiento de Sonko, los enfrentamientos de sus partidarios con partidarios de Sall, más la represión por las fuerzas del Estado dejaron graves saldos de muertos, heridos y daños materiales, mientras el presidente que no quería abandonar el poder maquinaba. Además de encarcelar a Sonko, había recluido en prisión a Bassirou Diomaye Faye, el segundo en el partido de aquel - PASTEF (Patriotas Africanos de Senegal por el Trabajo, la Ética y la Fraternidad), su asesor y hombre de confianza y asesor. Intentó, asimismo, diferir por varios meses las elecciones, lo que fue rechazado por el Consejo Constitucional, recibiendo, además el extrañamiento del secretario de Estado norteamericano Antony Blinken y de la Unión Europea.

Finalmente, la elección presidencial tuvo lugar el 24 de marzo, compitiendo Amadou Ba, candidato del gobierno y el mencionado Faye, desde la cárcel y liberado a última hora por una ley de amnistía exprés, en sustitución de Sonko, quien también recobró la libertad, pero estaba impedido de postularse.

Con el triunfo contundente de Faye, en primera vuelta con el 54 por ciento de los votos, que, en una muestra admirable de honestidad y madurez democrática fue reconocido por Amadou Ba incluso antes de hacerse oficiales los resultados.

Faye, de 44 años, es el presidente más joven de la historia de Senegal y tendrá a su lado, nombrado por él, a Ousmane Sonko, como primer ministro. Con lo que se beneficia de su experiencia y gran popularidad. Bigamo, lo que acepta su religión islámica, el mandatario se presentó al cierre de su campaña electoral de la mano de sus dos esposas, lo que generó tanto aceptación como críticas.

Faye ha sido considerado el candidato de los jóvenes con un discurso anticolonialista y rupturista, comenzando con su anuncio de que renegociará los contratos petroleros y de pesca, así como no temer el desvincularse del franco CFA, moneda común controlada por París que comparten 14 países africanos -una desvinculación que considero errónea.

Francia ha felicitado a Faye y Macron mismo ha declarado su intención de trabajar con él. Como también debe interesar hacerlo a España. París por ser ahora el único interlocutor presentable en su zona de influencia del Sahel, infestada de dictadores asesinos y zafios. Madrid, porque España, apoya un megaproyecto de un gasoducto por toda la costa africana desde Nigeria hasta Marruecos, que pasa por Senegal. Y diría para terminar, que ojalá las renegociaciones petroleras y de pesca que proyecta el flamante presidente creen empleos para los jóvenes, hoy condenados a emigrar masivamente. 🌪️



Cárceles vacías: Recuento y Desafíos del Sistema Penal Acusatorio-Adversarial en México,

AUSENCIA DE POLÍTICA CRIMINAL

POR MARCO ANTONIO TINOCO ÁLVAREZ

En materia penal, la Constitución ha sido reformada en varias ocasiones en diversas fechas. La primera de alto calado fue en 1994, la segunda en 2008. La primera para visualizar al “invitado de piedra” en el proceso penal, la víctima u ofendido, así como para variar de “cuerpo del delito” a “elementos del tipo”, y, cambiar la “presunción” por “probabilidad”. La segunda, fue desterrar el viejo modelo de justicia escrita, siendo más garantista para el imputado y la víctima y ofendido; para acabar con la fe pública del ministerio público y

“nivelar” la actuación procesal con el imputado, así como establecer una policía científica.

En los artículos transitorios de la reforma de 2008 se previó un periodo de 8 años para que los Estados y la Federación echaran a andar sus órganos de justicia penal, de este novedoso sistema. Hubo apoyos económicos extraordinarios a las entidades federativas y nacieron los consejos implementadores que aglutinaron a los tres grandes operadores: Fiscalías, que persiguen el delito; Defensorías Públicas, que asisten a los imputados y a las víctimas, y, Poderes Judiciales, que juzgan.

Desde luego, los primeros que estuvieron preparados fueron los tribunales, los otros dos operadores a la fecha aún no concluyen sus tareas de reorganización administrativa y de profesionalización, la realidad los ha superado.

Posterior a 2008, cesaron en sus funciones los consejos implementadores para entrar en funciones los consejos de seguimiento, hoy estos consejos no existen.

En la reforma del sistema penal, hubo voces que se alzaron, sugiriendo que modelásemos un sistema mixtificado, de grandes causas y





causas de bagatela, uno en oralidad, los otros en sistema escrito para que en 10 o 15 años se evaluase la operación de ambos sistemas y se tomase la decisión que más conviniera en política criminal al País.

La reforma se enfocó a que todos los procesos fuesen orales y los delitos de bagatela cayeran en la posibilidad de aplicarse los medios de despresurización: medios alternos, justicia restaurativa y otras sanciones menores.

A la fecha, en los asuntos que ha resuelto la Corte interamericana, los pendientes de las Fiscalías continúan, pues son utilizadas como órganos de persecución a consigna de otros órganos en el poder, deficiencias en las investigaciones, falta de independencia de los ministerios públicos y peritos, insuficiente capacitación y profesionalización, inercias del sistema anterior.

Las defensorías, una casi total ausencia de capacitación y profesionalización.

En suma, a estas dos instituciones les falta el establecimiento de perfiles adecuados para el ingreso, la permanencia y ascenso del personal y, ser dotadas de autonomía para la toma de decisiones.

A esto se suman los vaivenes de reformas Constitucionales sobre la prisión preventiva oficiosa. En 2008 se instituyó un sistema, que varió en 2019, y que de la primera fecha a la última hizo bajar la cifra de personas internas en los centros de reinserción, en la data indicada al final, de nuevo inició el crecimiento de personas privadas de la libertad.

Actualmente, la Corte Interamericana –en el caso Tzompaxtle Tecpile y otros vs. Estados Unidos Mexicanos– determinó que la prisión preventiva oficiosa es inconvencional y no debe existir en nuestra Constitución. La reforma Constitucional obligada no ha llegado al Congreso, y hasta la fecha tampoco la Suprema Corte se ha pronunciado.

Lo cierto es que desde 2008 a la fecha, la tasa de personas privadas de la libertad, tanto de prisión preventiva oficiosa como sentenciados, ha ido en disminución, casi 3 por ciento anual –dependiendo del órgano o institución de donde se tomen los datos–.

Esto se debe principalmente a varios factores que se rumoran en los círculos jurídicos. El exceso de trabajo de los ministerios públicos; la inercia del anterior sistema; capacitación insuficiente para judicializar y obtener sentencias –en México se judicializa sólo alrededor del 5 por ciento del total de los asuntos que se investigan y de ese porcentaje, sólo obtiene sentencia condenatoria el 12 por ciento–; la separación innecesaria de los tres grandes operadores

DESDE LUEGO, LOS PRIMEROS QUE ESTUVIERON PREPARADOS FUERON LOS TRIBUNALES, LOS OTROS DOS OPERADORES A LA FECHA AÚN NO CONCLUYEN SUS TAREAS DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PROFESIONALIZACIÓN, LA REALIDAD LOS HA SUPERADO.

–cuando deberían tener sensibilidad social jueces, fiscales y defensores y comunicarse en casos de importancia y trascendencia–; la intervención de decisiones políticas en las áreas jurídicas del delito, y, ausencia en las leyes de prevenir perfiles de altas capacidades para los operadores del derecho.

Las universidades han ido, en este tema, a remolque, no han sido factor de preponderante desarrollo. Ha habido entre la academia y la práctica jurídica una separación innecesaria, cuando en otros lados del mundo, se unen para complementarse.

A pesar de todo esto, no existe un análisis de datos y, sobre todo, de causas, de qué es lo que origina este fenómeno de que las cárceles tienen menos personas privadas de la libertad, al grado de cerrar algunos centros de reinserción estatales o federales.

El anterior sistema no se acaba de ir, ni este acusatorio adversarial termina de llegar, desde la perspectiva de la aceptación social. No es culpando al operador de enfrente como debemos transitar en este camino, la sociedad –y la Constitución, así como los Tratados Internacionales– exige que quien la hizo, la pague, con todas las garantías y derechos que le asisten. ☹️

El autor es doctor en Derecho y ombudsperson de Michoacán.



Fotografía: pixabay.

SABIAS QUÉ?

YA TENEMOS UNA IDEA DE QUE CARRERAS SERÍAN AFECTADAS POR LA LLEGADA DE

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Como ha sucedido en otras épocas con la llegada de los avances tecnológicos, algunos empleos desaparecerán con esto en un escenario en el que si bien algunos trabajos dejan de existir, otros surgen ligados a los inventos que se masifican y pasan a formar parte de nuestras vidas.

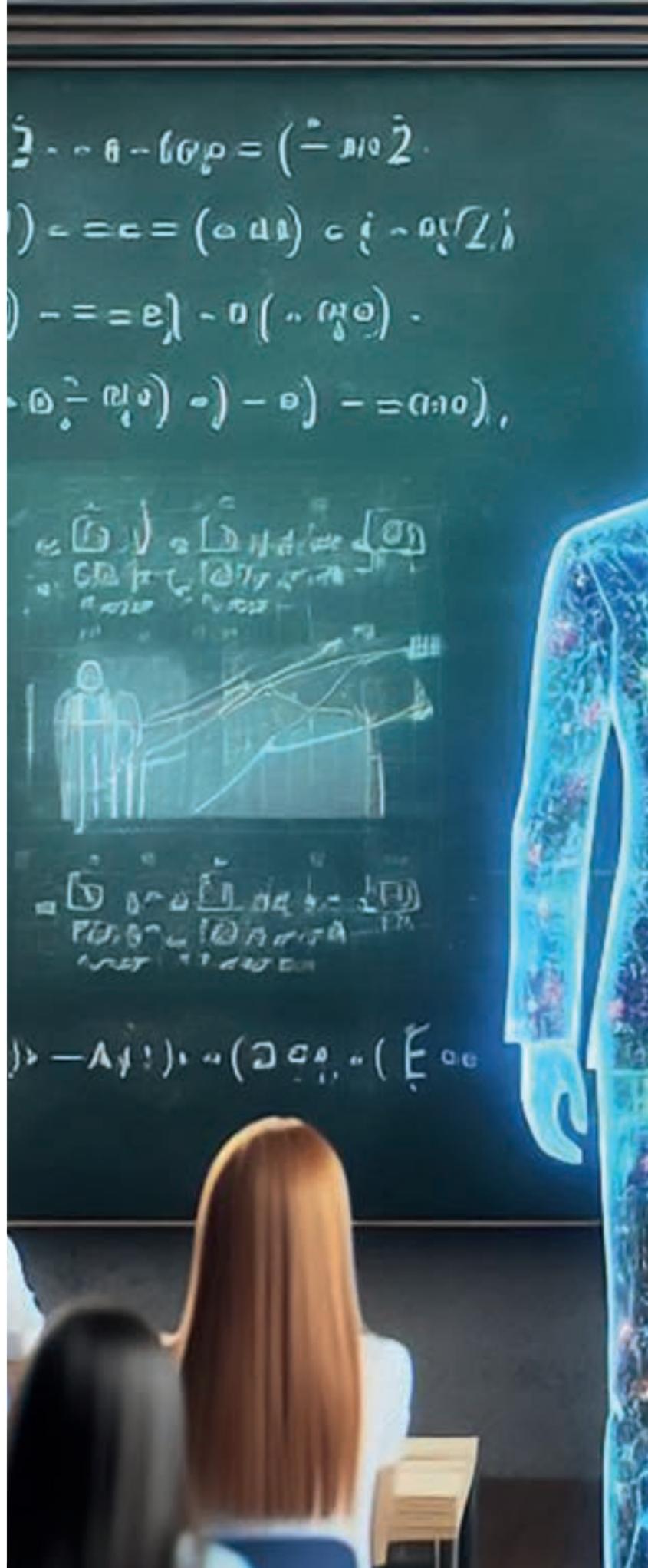
Antes de la electrificación de las ciudades, con focos usados en las calles y los hogares, el alumbrado público era alimentado por gas y había personas contratadas para prender y apagar los faroles en las principales vías de las principales urbes, un empleo que desapareció con este avance tecnológico, igual que los encargados de llevar los caballos en los carruajes antes de la llegada de los automóviles. Ahora, con la llegada de la Inteligencia Artificial, se empiezan a dar a conocer las carreras que podrían desaparecer con esta nueva tecnología. Un informe de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), titulado La Demanda de Educación Superior ante el Cambio Tecnológico y la Inteligencia Artificial realizado en España, señala que -de acuerdo a la nota publicada en Vox Populi- las carreras que podrían sufrir por la presencia de esta tecnología, son: "Turismo, Gestión y administración pública, Finanzas y contabilidad o Náutica y transporte marítimo, las profesiones vinculadas a Información y documentación, Ciencias del mar, Lenguas modernas y aplicadas, Criminología, Humanidades, Nutrición, Bellas Artes, Ciencias del trabajo, Geografía, e Ingeniería horticultura y jardinería".

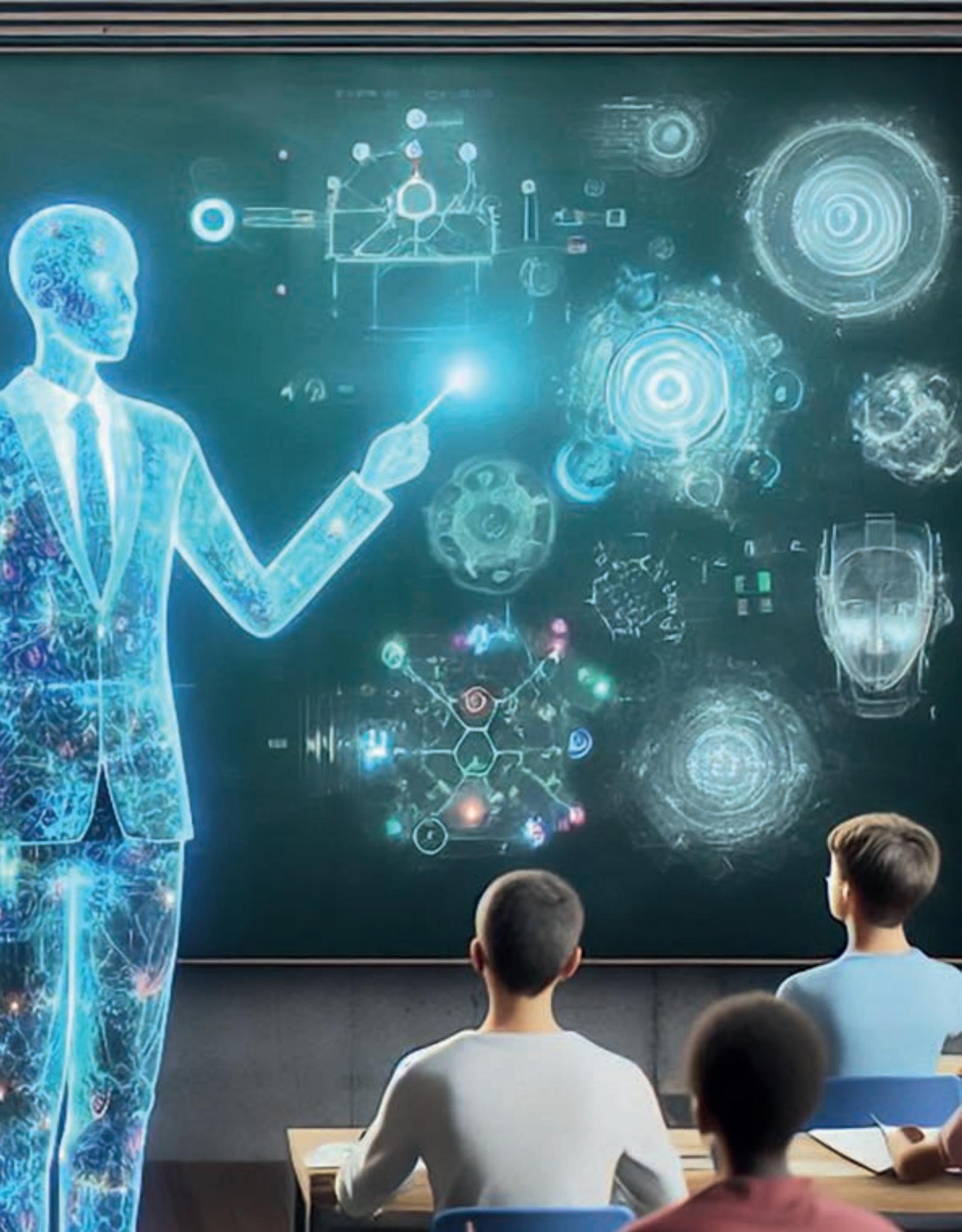
La conclusión del informe indica que "las titulaciones universitarias que desembocan en ocupaciones rutinarias están especialmente amenazadas por la tecnología".

Algo en lo que conviene reflexionar, en especial por parte de los jóvenes que están por empezar sus carreras universitarias.



Fotografía: Generado con IA Designer de Copilot.







MESITA DE NOCHE

James M. Fox

UNA PEQUEÑA INVESTIGACIÓN

POR PATRICIA ZAMA

James M. Fox (Holanda, 18 de abril de 1908- California, 20 de abril de 1989), amigo y colaborador de Raymond Chandler, creó una divertida serie de novelas protagonizada por los Marshall, Johnny y Susy. Transcribo las primeras líneas de su relato "Un rasguño en el guardabarro" traducido por Salvador Bordoy Luque, para Aguilar.

Fue a primera hora de la tarde de un domingo del mes de marzo cuando me telefoneó Frank Brownell.

Es director de la sucursal de Los Ángeles de la Mutual Life and Indemnity Insurance Society of Boston, Massachusetts, la cual, según le gusta recordarme, es mi único cliente.

-Se ha producido un pequeño accidente -me dijo con tono jovial, dominando el tintineo de los platos y el murmullo de las conversaciones que poblaban su comedor-. Acaban de anunciarlo por la radio, en las noticias de las

seis de la tarde. Un hombre llamado William Radford ha tenido la torpeza de caerse del telesilla en Evergreen, y se ha partido la cabeza. Está asegurado en nuestra casa, pero sólo

con seguro de vida y en quinta categoría, lo cual le da derecho a una indemnización muy pequeña, que, en nuestros tiempos, tendrá para costearse los gastos de enterramiento..., lo cual prueba, una vez más, que los que no tienen confianza en las compañías de seguros son unos idiotas, porque siempre da la casualidad de que cae sobre ellos la negra.

-¿Quién es el beneficiario? - le pregunté.

-Su esposa, si no me falla la memoria. Es una póliza bastante antigua, y hace mucho tiempo que no me preocupo de ella. Me gustaría que hiciera una investigación en el lugar. Si quiere tomar nota, Marshall... Radford-Bix, ediciones musicales, oficina en el Strip, gran almacén de venta en palos Verdes. Una investigación discreta, pero concienzuda, ¿comprende?... ya sabe usted que a la Compañía no le gustan los accidentes, y esa póliza, aunque pequeña, representa una buena cantidad.

Me di cuenta de que la póliza en cuestión sería una de esas a las cuales va unida una nota impresa en caracteres minúsculos estipulando que el asegurado deberá tener la precaución de no caerse de una telesilla, ni del andén del Metro, ni siquiera de la mesa de la cocina.

Prometí a Frank tenerle el informe a la mañana siguiente. Luego, una vez que colgué el teléfono, pasé al dormitorio para quitarme la bata y el pijama

y ponerme unos pantalones y una chaqueta de sport, porque en California del Sur, aun cuando no se ocupe más que un empleo modesto, se puede conceder uno, de cuando en cuando, una tarde de descanso en el patio, a la sombra de un aguacate.

-Susy abandonó sus cacerolas y salió corriendo de la cocina. Se acercó a mí con ojos expectantes.

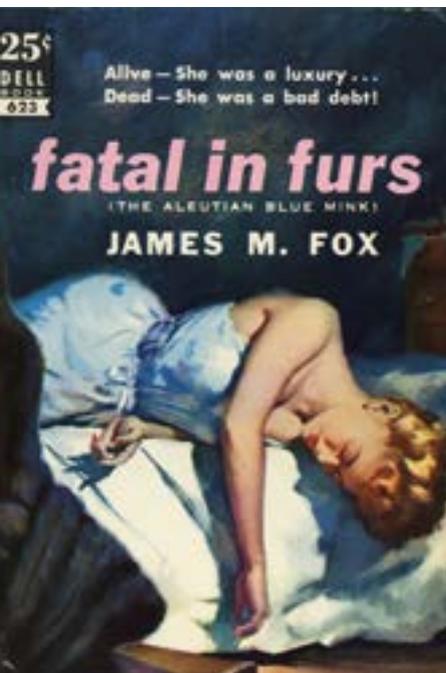
-¿Vas a alguna parte, Johnny?

-Una pequeña investigación por cuenta de Brownell. Lo de siempre. Podría haberlo dejado para mañana; pero me temo que si dejo pasar el tiempo, pueden aprovecharse para hacer desaparecer lo que pudiera haber de comprometedor. ¿Te gustaría dar un paseo a la luz de la luna, pichoncito?

Novedades en la mesa

Hace unos días, en el Instituto Cultural de México en España, en Madrid, se presentó el nuevo libro de Raúl Pérez López Portillo, *Historia Breve de la Revolución Mexicana*, con el sello editorial de Silex. El argumento se centra en los acontecimientos previos a la lucha armada y las diversas pugnas de los grupos revolucionarios, hasta el presidente Lázaro Cárdenas. La presentación estuvo a cargo del periodista y escritor Fernando Jauregui, el editor Ramiro Domínguez Hernanz y el autor. ✍️

Fotografía: Flickr



DR. SIMI PONE EN MARCHA EL SIMI CNADI

• Es una línea telefónica para escucharlos y apoyarlos

Victor González Dr. Simi llegó Cancún, Quintana Roo, para visitar al señor José Vicente Espinosa Chi, de 70 años, con cardiopatía isquémica y quien, a causa de la diabetes, sufrió la amputación del pie izquierdo.

José era sastre, pastelero y, desde hace dos años, "cerillito", pero debido a la diabetes dejó de trabajar y está a punto de perder la otra pierna.

El Dr. Simi lo visitó para entregarle una imagen del papa Francisco con el Dr. Simi al reverso, un pato, una silla de ruedas, un cuadro del Dr. Simi, Simipeluches, lancetas, vendas, gasas, alimentos y un regalo muy especial: un Simicelular.

Sí, un teléfono móvil con el que puso en marcha el Centro Nacional de Apoyo a la Discapacidad (SIMI CNADI), línea telefónica para escucharlos:



"Vamos a instituir el sistema, para que las personas con discapacidad tengan una forma de comunicarse; que no se sientan solos", destacó.

El auténtico Dr. Simi también habló del Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad (SimiREDI), LO MISMO PERO MAS BARATO, que planea abrir en Cancún.

"Aquí vamos a tener uno de los 6 SimiREDI que este año abriremos en Guadalajara, Monterrey, Puebla, León y Tampico".

Asimismo, el Dr. Simi invitó a sumarse al Sistema de Padrinos y Ahijados (SIMIPAAHI), para acompañar a quienes presentan alguna discapacidad, programa que a tres meses de su inicio, tiene 718 padrinos con ahijados, 200 ahijados potenciales y 101 padrinos en espera de tener un ahijado.



8 de cada 10
empleos
son generados por las
empresas.



**PEPE
TOÑO**

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación

